

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE EDUCACION SECUNDARIA



Modelo de Evaluación para planes de Invención Educativa I.E.
Fortunato Zora de Carvajal, Tacna – 2018.

Tesis para Obtener el Título Profesional en Licenciado en
Educación Secundaria en la Especialidad de Matemática Física y
Computación

Autor

Celi Arrese, José Martín

Asesor

Mg. Alan Valverde Sarmiento

Chimbote - Perú

2018

1. PALABRA CLAVE

TEMA: Modelo de evaluación, Planes de invención educativa

ESPECIALIDAD Educación secundaria

KEYWORDS

TOPIC: Evaluation model, Invention plans

SPECIALTY : secundaria education, school performance

LINEA DE INVESTIGACION

AREA	DISCIPLINA	LINEA DE INVESTIGACION
Ciencias Sociales	Educación General	Modelo de Evaluación para planes de invención educativa

2. Modelo de evaluación para Planes de Inversión Educativa, en la I.E. Fortunato Zora Carbajal, Tacna – 2018.

Title

Evaluation model for Educational Invention Plans, in the I.E. Fortunato Zora Carbajal, Tacna – 2018.

RESUMEN

El problema científico abordado fue: la falta de un modelo de evaluación para planes de invención educativa en la Entidad Pedagógica Fortunato Zora Carbajal, Tacna; así que, el objeto de estudio consistió en: el proceso de evaluación en Gestión Educativa.

Como la idea primordial fue: Diseñar un modelo de evaluación basado en la teoría de gestión de la calidad educativa que permita determinar los logros alcanzados con la implementación de planes de invención educativa en la Institución Educativa FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna.

El campo de acción se concentró en la evaluación de planes innovadores de la Institución Educativa FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna

Por lo que, la hipótesis se enunció así: Si se diseña un modelo de evaluación para planes de invención basados en la teoría de gestión educativa, entonces será posible conocer los logros alcanzados con la implementación de los planes de invención pedagógica en la Institución Educativa FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna

Los alcances se determinaron a través de la aplicación de un cuestionario de ponderación a los docentes, cuyos resultados nos han permitido comprobar los planes de invención pedagógica, a pesar de sus loables logros, no estaban estandarizados por lo que sólo eran conocidos por un pequeño grupo de docentes y alumnos.

Las conclusiones han permitido comprobar que: Del cuestionario aplicado a los docentes se destaca la mayoría (90%), que confirman la falta de un modelo de evaluación para medir la calidad de los Planes de Invención Educativa, la amplia mayoría de docentes (80%) responden que hay divorcio entre el diseño del Proyecto Educativo Institucional, y los Planes de Invención Educativa, al no estar concatenados, lo que limita el poder medir su calidad. Los docentes son de la opinión

que en el diseño del Proyecto Educativo Institucional, se tiene que efectuar una reestructuración para llegar a la adecuada estandarización de los Planes de Inversión Educativa, pudiendo adoptarse el ciclo de capacitación docente.

Con lo cual se han comprobado los objetivos y se ha contrastado la hipótesis.

Palabras claves: Evaluación-Proyecto de Inversión Educativa

ABSTRACT

The scientific problem addressed was: lack of an evaluation model for educational innovation projects in the Educational Institution FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna and therefore, the object of study consisted of: the assessment process in Educational Administration.

The overall objective was: To design an evaluation model based on the theory of quality management education to help identify the achievements of the implementation of innovative educational projects in the Educational Institution FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna

The scope focused on evaluating innovative projects of the Educational Institution FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna

So, the hypothesis was stated thus: If you design an evaluation model for innovation projects based on the theory of educational management, then it is possible to know the achievements of the implementation of educational innovation projects in the Educational Institution FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna

Outcomes are determined by applying a weighting questionnaire to teachers, whose results have allowed us to test the pedagogical innovation projects, despite their laudable achievements, were not standardized so they were known only to a small group teachers and students.

The findings have revealed that: The questionnaire given to teachers highlights the majority (90%), confirming the lack of an evaluation model to measure the quality of the Educational Innovation Project, the vast majority of teachers (80%) replied that no divorce between the design of Institutional Educational Project and Educational Innovation Projects, not being concatenated, which limits the power measuring quality. Teachers are of the opinion that the design of Institutional Educational Project, one has to effect a restructuring to achieve adequate

standardization of Educational Innovation Projects, may be taken teacher training cycle.

With which the objectives have been tested and has tested the hypothesis.

Keywords: Evaluation of Educational Innovation-Project

ÍNDICE

Palabras claves	i
Título de la investigación.....	ii
Resumen	iii
Abstract	v
Indice	vii
Introducción	01
1. Antecedentes.....	04
3. Fundamentos científicos	24
4. Planteamiento del problema.....	27
4.1 Formulación del problema	28
4.2 Objetivos.....	29
4.3 Formulación de la hipótesis	30
5. DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	31
5.1 Tipo de investigación	31
5.2 Variables y las definiciones operacionales	31
5.3 Población y muestra	32
5.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	33
5.6 Procesamiento estadístico de la información.....	33
6. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	
6.1 Análisis e interpretación de los resultados.....	34
Introducción y síntesis de la problemática	81
CONCLUSIONES	96
SUGERENCIAS	97
BIBLIOGRAFÍA	99
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO	102
ANEXOS	103

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis parte de los aportes de investigación realizados en México, Buenos Aires y Santiago de Chile, sobre la estandarización de la Educación, de acuerdo a las normas ISO 9000; en el Perú sólo dos universidades tienen la nominación dentro de las normas ISO; y el caso se proyecta en que ninguna institución educativa de Básica Regular ha logrado este notable avance. Esta norma que se está irradiando a todas las empresas nacionales, tiene como sustento la estandarización, que se está aplicando en algunas líneas de producción y servicios, como en el sector educación. Y, en cuanto a los planes de invención educativa, se desarrolla con mayor énfasis, dado que uno de los objetivos de la Feria Escolar de Ciencia y Tecnología, es divulgar los logros y motivar a los demás estudiantes; pero se mantiene el esquema tradicional de que, sea el equipo de docentes y los estudiantes participantes quienes más se sustancien con estos logros.

Teniendo en cuenta que en la Institución, en los últimos cinco años ha ganado concursos de Invención Educativa, han pasado 5 años, y de acuerdo a las propuestas de los mismos planes, este es el tiempo que tendría que evaluarse para saber si han dado resultados positivos o negativos, para elevar la calidad educativa en la Institución Educativa, situación que al no cumplirse deja un vacío que puede ser por omisión o por incompetencia.

La presente investigación se ha justificado por la falta de un modelo de evaluación para planes de invención educativa en la Institución, los significativos avances logrados con los planes de invención pedagógicos desarrollados en los últimos años en la Institución Educativa, no han sido debidamente insertados en el Plan Pedagógico Institucional, y las metas logradas han servido para sustentar el aprendizaje de los participantes, pero no han alcanzado la dimensión de servir de recurso didáctico a los demás agentes educativos, y además no se les ha estandarizado.

Así es como el objeto de estudio fue la falta de modelos de evaluación de planes de invención educativa en la I.E FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna. Esto permitió señalar que el objeto del estudio fue: Proceso de evaluación en Gestión Educativa.

Se justificó el presente trabajo de investigación porque era indispensable saber si realmente los planes de invención ganados por la institución respondieron a la obligación de elevar la calidad pedagógica, y en qué medida respondieron a las expectativas de los estudiantes.

La importancia radica en que, la Institución Educativa, podría convertirse en un laboratorio para investigar y establecer los estándares que luego podrían ser irradiados a otras instituciones educativas; es más, la perspectiva es compartir y aplicar los estándares que se logren establecer, para que las instituciones educativas tengan un modelo operativo para validarlos y mejorarlos.

Para la ejecución de la investigación, se propuso el siguiente objetivo general: Diseñar un modelo de evaluación basado en la teoría de la gestión de la calidad educativa que permita determinar los logros alcanzados con la implementación de los planes de invención educativa en la Institución Educativa FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna.

El objetivo general se complementó con los siguientes objetivos específicos: a) diseñar los estándares de evaluación a través de instrumentos de evaluación en las diferentes áreas curriculares, teniendo en cuenta los logros programados al implementar proyecto de innovación; b) establecer los estándares de oportunidades de aprendizaje que requerimos como Institución Educativa para proponer su implementación a los órganos intermedios; c) validar los estándares establecidos a través de paneles en los que participen los estudiantes, la plana docente y los padres de familia.

Así, el campo de acción se estableció en la evaluación de planes innovadores de la Institución Educativa FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna

La construcción de la hipótesis se anunció así: Si se diseña un modelo de evaluación de la calidad educativa que ayudara evaluar los resultados académicos de los estudiantes, entonces será posible saber los logros alcanzados con la implementación de los planes de invención pedagógica en la Institución Educativa FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna

Se sustenta el trabajo con un ponderado marco teórico, sobre la estandarización y su proyección como estrategia para poder ponderar los avances y limitaciones en el proceso de evaluación de los planes de invención educativos, para lo cual se destacan los enfoques teóricos de Darling-Hammond (1997) en “La estandarización de los indicadores en la gestión educativa”; Chiavenato, Idalberto. (1999) en “Introducción a la teoría general de la administración”; Esquivel, Francisco (1998) en “Los planes de invención pedagógica y su evaluación”, entre otros, que han servido de sustento para ejecutar el análisis de la información y diseñar la propuesta. Para esta parte el tratamiento de las citas bibliográficas se ha empleado el sistema APA (Asociación Americana de Psicología)

El método empírico como el hipotético deductivo, nos han permitido ejecutar un adecuado análisis de la información y proyectarnos en la síntesis, mediante la aplicación de un cuestionario a los docentes.

Siguiendo el lineamiento dado por la Escuela de Post Grado, el trabajo contiene los siguientes capítulos:

El primer capítulo enfoca todo referente a los antecedentes.

El segundo capítulo incluye el marco teórico presentado a través de un estudio documental de diferentes fuentes escritas, que permite una comprensión conceptual del problema en estudio.

El tercer capítulo consiste en la descripción de la metodología que permitió llevar a cabo la investigación, el análisis realizado, que se obtuvo a través de encuestas a alumnos y profesores directamente interesados en el problema de la investigación..

Para concluir es pertinente el reconocimiento a todos y cada uno de los docentes de la Universidad San Pedro, especialmente de la Unidad de postgrado que contribuyeron a mi formación profesional.

1. ANTECEDENTES

1.1. Antecedentes

Del análisis bibliográfico correspondiente tesis de otras universidades por lo novedoso del tema no se encontró antecedentes similares a la actual investigación

Los planes de invención educativa.

Los proyectos son intervenciones en el transcurso de desarrollo nacional, ya sea a nivel local, sectorial o nacional. La vida del proyecto en sí es relativamente corta, pero el proceso de progreso al que el proyecto intenta favorecer viene a ser un procedimiento continuo.

El Proyecto de invención educativa es una propuesta sistemática destinada a resolver problemas de práctica educativa, tanto en términos de currículo, enseñanza, materiales didácticos, evaluación, gestión, etc., para lograr una mejora cualitativa y cuantitativa a través de la participación activa del personal de garantía de calidad. Educación.

Las características del Plan de Invención Educativa son:

- ❖ Inicia con el procedimiento de reflexión combinada sobre los temas de enseñanza más significativos del centro de estudios. Debe involucrar la colaboración que impulsa la responsabilidad de los gerentes, maestros, gerentes, estudiantes y padres, y deben incorporarse desde el transcurso de reflexión, producción, progreso y valoración.
- ❖ Proponer estrategias para resolver problemas primero. Reconocer las insuficiencias primordiales de los centros educativos.

Mejorar la calidad de la educación y el desarrollo del personal relevante.

Señale claramente el desarrollo institucional de los centros educativos.

La estrategia utilizada para resolver el problema seleccionado debe ser diferente de la estrategia utilizada anteriormente.

Movilizar a las comunidades fuera del centro educativo y establecer una red de trabajo cooperativo relacionado con los objetivos del proyecto.

La falibilidad de ejecutar un proyecto se determina por: Entre las infinitas posibilidades de temas para una posible innovación, hacemos algunas sugerencias a modo de sugerencias:

- ❖ Un plan que afecta a cualquier componente o proceso de enseñanza, podemos destacar: mejorar el proceso de planificación del curso y revisar las prácticas de enseñanza; cambios en los objetivos, opciones de contenido, orden y cambios organizacionales que afectan a uno o más temas; abordar planes interdisciplinarios; Planifique utilizar la enseñanza como un desarrollo de resolución de dificultades; para optimizar y experimentar con métodos y técnicas de enseñanza; para evaluar los cuerpos de los estudiantes y para evaluar su propia enseñanza para mejorar la invención de estrategias, etc.
- ❖ Programas que influyen explícitamente en los estudiantes: programas delineados para optimizar las estrategias de aprendizaje y las habilidades de investigación; programas de desarrollo de acciones guiadas; programas diseñados para promover la capacitación cultural y el desarrollo de habilidades básicas de los estudiantes (juicio razonable, análisis crítico, trabajo colaborativo, iniciativa personal) Desarrollo, búsqueda bibliográfica, redacción de informes, disertaciones, monografías, presentaciones orales, etc.); Planes para el desarrollo general de los estudiantes (inteligencia múltiple, inteligencia emocional, inteligencia exitosa, autoestima, etc.) y una

mejor gestión de su entorno (ecología, cultura, turismo, producción); planes para apoyar a los estudiantes en las universidades de transición Recibir educación superior, etc.

- ❖ Planes que afectan la capacitación o la capacidad de los maestros, y proponen estrategias de capacitación para mejorar la enseñanza, tales como: establecer acciones reflexivas, coordinación, planificación, grupos de evaluación; comunidades de investigación de invención e educación; grupos, seminarios (permanentes o temporales) o según los maestros Propias sesiones de intercambio de experiencias docentes; grupos mixtos con participación de estudiantes; planes para centrarse en establecer grupos de debate teóricos sobre la enseñanza de diferentes maneras (discutir documentos, reunirse con expertos); planear fortalecer la capacitación de los maestros que acaban de comenzar esta profesión Planes para trabajar en algunas o todas las habilidades o aspectos de las actividades de instrucción; programas de capacitación diseñados para aliviar las necesidades identificadas en los diagnósticos.
- ❖ Plan de generación de material: la creación de nuevos materiales para capacitación y mejora de habilidades básicas (lingüística, matemáticas, informática, estrategias de resolución de problemas...) en diferentes medios puede integrarse en la programación regular de cursos básicos; el plan fomenta Se aplica nueva tecnología de la información al desarrollo de nuevos materiales de enseñanza para que los estudiantes aprendan habilidades básicas.

En la planificación del proyecto de innovación, es importante recordar: los maestros peruanos tienen un enorme potencial para la innovación y la creatividad, que a menudo permanecen en el anonimato y finalmente se olvidan. Cientos de maestros tienen una gran experiencia docente en el aula, donde actualizan y recrean permanentemente cursos, metodologías, materiales,

sistemas de evaluación, formas de relaciones interpersonales, actitudes hacia el medio ambiente y más.

Como resultado, hemos encontrado múltiples esfuerzos para aplicar nuevas teorías o sugerencias de enseñanza, tales como: teoría de inteligencia múltiple; desarrollo de procesos cognitivos mediante el uso de estrategias y técnicas de aprendizaje; aprender a leer y escribir creando historias; desarrollo escolar a través de noticias escolares, pintura, danza y drama Habilidades de comunicación; desarrollar el pensamiento lógico y matemático a través de juegos y cubos; desarrollar el pensamiento empresarial a través de actividades de producción (granjas biológicas, artesanías, carpintería, etc.).

Algunas de estas experiencias, especialmente aquellas que han recibido apoyo técnico de agencias estatales o de la sociedad civil, tienen planes operativos que incluyen objetivos específicos, actividades, progreso, presupuestos e indicadores claros de evaluación que pueden monitorearse adecuadamente. Proceso y logros.

Muchos otros, huérfanos apoyados por la tecnología, tienen pocos o ningún recurso económico, a menudo carecen de planes de acción claros, lo que hace que el monitoreo y la posterior sistematización sean muy difíciles, si no imposibles. Innovación

Todo proceso de enseñanza de invención debe llevarse a cabo de manera consciente y sistemática. Como hacerlo La gran manera de lograr esto es transformar nuestro pensamiento transformador en un proyecto de invención educativa.

1.2. Los estándares en la evaluación de planes de innovación

Se define a los estándares como: “Un conjunto de criterios que definen para un ámbito de aprendizaje la expectativa respecto al nivel de competencia que se debe tener, en un momento específico, para pertenecer a

una categoría de desempeño. Permiten determinar si un alumno cumple con la expectativa o no”. SIMCE (2004)

“Constituyen manifestaciones de lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer como producto de su escolarización. Asimismo, los estándares contribuyen a definir qué tipo de desempeño se aceptará como evidencia que el aprendizaje esperado se ha materializado”. Griffith (2003, p.6.)

Por lo tanto, al apoyar los indicadores a ser considerados en el proceso de evaluación de PIP, estos criterios son los determinantes de la construcción y organización del proceso de evaluación del plan de innovación.

Los estándares en la acción educativa, Provocaron diferentes reacciones:

- ❖ Los que los vinculan directamente con los métodos de estandarización en el sector industrial y poseen una cualidad negativa hacia su diligencia en la formación.
- ❖ Los que se conectan con la aptitud de los servicios educativos prestados a la colectividad los visualiza como una forma específica de exigir responsabilidad y responsabilidad a los actores del sistema educativo.

Según nuestra metodología de investigación, utilizamos criterios que tienen en cuenta los estándares como indicadores que nos permiten sopesar la calidad y la eficacia de todos los aspectos de un proyecto de invención, no solo el impacto en la imagen de la institución.

1.3. Función e importancia de los estándares

Tomando en cuenta algunos autores podemos concretizar que en torno a la importancia y función de los estándares hay los siguientes criterios funcionales:

- ❖ Cada I.E. debe ser implementado. Puede determinar el grado de trabajo (estudiantes, maestros, directores, padres, cursos, PCC, etc.).
- ❖ Contribuye activamente a la responsabilidad de la educación y los participantes de la comunidad en su conjunto.
- ❖ Mantiene el conocimiento y alerta a las metas pedagógicas alcanzadas.
- ❖ Influyen en el transcurso de instrucción informando por adelantado a todos los estudiantes lo que quieren preguntar o lo que quieren preguntar.
- ❖ Indican a los maestros que deben guiar sus prácticas de enseñanza sin limitar su práctica profesional a los maestros, ya que no prescriben métodos o técnicas de enseñanza que se apliquen en cada aula.
- ❖ También establece de antemano lo que los estudiantes, los maestros y la IE quieren lograr.
- ❖ Permite que los criterios de evaluación ya no sean prescriptivos, ya que cada estudiante se compara con "debe saber y cómo hacerlo" en lugar de lo que el maestro considera apropiado
- ❖ Por lo tanto, puede ayudar a todos los participantes a moverse en la misma dirección y objetivo, a fin de lograr un mayor progreso en el aprendizaje de los estudiantes, ya que puede hacer que los diferentes elementos del sistema sean consistentes.

Nos enfocaremos en funciones para objetivar funciones apropiadas relacionadas con otros objetivos de PEI e I.E., que deben ayudar a diagnosticar la efectividad y la confiabilidad de proyección de PIP. Finalmente, los estándares establecidos adecuadamente hacen posible que la educación se centre en desarrollar habilidades complejas y altas necesidades cognitivas.

1.4. Tipos de estándares.

Generalmente se consideran tres tipos básicos de estándares:

- ❖ Los patrones de contenido específica lo que se debe desarrollar en cada área del curso. Recopilan conceptos básicos para cada tema y detallan lo que los

estudiantes deben saber y poder hacer. Son las personas que guían el proceso de enseñanza y la evaluación.

- ❖ Los estándares de desempeño describen áreas o niveles de desempeño. Estos estándares deben definirse en términos de estándares de contenido. Pueden ser dicotomías (con un umbral) o múltiples categorías de rendimiento que pueden proporcionar más información sobre el rendimiento del alumno.
- ❖ Los Estándares de Servicio Escolar definen el programa I.E., el personal calificado y los servicios o el gobierno debe ponerlo a disposición de los estudiantes para que puedan hacerlo. cumplir con otros estándares propuestos

Nosotros adoptamos una posición eclíptica respecto a estos estándares centrados en los primeros tipos, lo que nos permite ejecutar una adecuada evaluación de los PIP.

1.5. La promoción de los estándares en la ejecución educativa actual.

Entre los diversos cambios propuestos por el gobierno para mejorar la calidad educativa, la definición de los estándares curriculares es la más importante. Por esta razón, el bajo impacto del tema ha generado preocupación en nuestro debate público.

¿De qué se trata?

Usar estándares para definir lo que los estudiantes saben en las diferentes fases del proceso escolar y cómo deben hacerlo. Los estándares determinan qué tipo de logro se acepta como evidencia de que se ha logrado el aprendizaje esperado (M. de Educación 2007).

Como tal, se utilizan para guiar el trabajo de los maestros, estudiantes y administradores escolares; participan a los representantes y a la asociación de los productos obtenidos, y implantan medidas básicas en función de los cuales el plan de estudios puede estructurarse y luego desarrollarse en el aula.

Hasta el día de hoy, nuestro sistema escolar aún carece de estándares. Podría decirse que funcionó; no había estándares claros para hacerles saber los objetivos de aprendizaje perseguidos por la escuela y, por lo tanto, no era posible ser responsable de los logros de los estudiantes. Ahora el gobierno ha prometido proponer estas normas, que deben ser aprobadas por una entidad autónoma.

Qué logros deberían considerar los estándares? El primero es cognitivo, es decir, competencias clave en comprensión de lectura, matemáticas y ciencias. Además, considerar el ejercicio de la autonomía y responsabilidad personal, y la adquisición de valores y actitudes inherentes a las comunidades participantes, son factores importantes en el proceso de capacitación.

Una vez aprobada, la calidad de la educación debe evaluarse con respecto a los estándares relativos y absolutos utilizados.

La evaluación relativa del desempeño tiene en cuenta las características sociales y familiares del estudiante y la cantidad y calidad de recursos humanos, materiales y financieros disponibles para ayudar al estudiante a lograr los resultados deseados. Si las escuelas no cuentan con las habilidades necesarias para cumplir con estos requisitos, la definición de estándares estrictos no tendrá éxito.

Por otro lado, la evaluación absoluta de las calificaciones determina el grado en que los estudiantes han logrado efectivamente el aprendizaje basado en estándares, independientemente de sus condiciones ambientales. Es importante destacar que la evaluación final debe realizarse a través de una inspección externa realizada por una agencia técnica autónoma. Idealmente, estos exámenes deben realizarse al final de cada año escolar y tener un impacto en los estudiantes. La experiencia internacional muestra que tienen un impacto positivo en el rendimiento escolar y estudiantil.

Recomendaciones para la definición de responsables por los estándares en cada nivel:

En relación a la I.E., se creará se recomienda considerar:

- ❖ Entre los criterios: ente altamente técnico, que funcione con independencia de gobierno de turno de forma de otorgar mayor estabilidad a su actuar.
- ❖ entre las funciones: fiscalizar cumplimiento de estándares de desempeño, definición de sanciones y aplicación de dichas sanciones, pero no participar en la definición de estrategias de mejoramiento de los colegios ni en el diseño de programas remediales, los que debieran ser determinados por los propios colegios.

a. Elementos considerados y participación de actores:

i. Estándares de desempeño:

Habiendo expresado anteriormente en este documento el apoyo hacia la existencia de estándares de desempeño que sean exigibles a los establecimientos educativos y que sean definidos externamente por un ente especializado; parece conveniente aclarar que este apoyo no se extiende a la definición de estándares nacionales para los otros actores. En el caso de los docentes, debieran ser los directores de cada colegio los que definen lo que esperan de ellos y en función de esta definición tomar medidas cuando no alcanzan el nivel requerido. En el caso de exigencias hacia los directores, la definición de metas proviene de los sostenedores. La exigencia de resultados de desempeño al colegio como un todo promoverá la búsqueda de mayores exigencias por parte de responsables de ellos (sostenedores particulares y municipales).

ii. Evaluación de desempeño:

En forma similar a la definición de estándares, si bien se apoya la evaluación del desempeño a todos los estudiantes -con un examen externo a cargo de organismos técnicos especializados, y que permita hacer comparaciones entre los establecimientos y verificar los avances en el tiempo-, no se considera igualmente conveniente contar con un sistema de evaluación nacional a los demás actores. En efecto, coincidiendo con la apreciación de que es necesario evaluar periódicamente a los docentes y directores, no parece beneficioso hacerlo mediante un sistema nacional, sino que mediante un esquema que otorgue autonomía a los sostenedores para definir la forma de evaluación y las consecuencias que consideren apropiadas para motivar a su equipo a un mejor desempeño.

iii. Comunicación de resultados:

En la evaluación realizada de rendimiento académico de los estudiantes se obtuvo como resultado debe ser ampliamente difundida y comunicada, informando de los resultados por alumno además de por colegio, distribuyendo a los distintos actores de acuerdo a los usos que les den. La responsabilidad de esto debiera estar en la institucionalidad fiscalizadora que se crea.

En el caso de las evaluación de docentes y directores, debiera corresponder a cada sostenedor decidir si los resultados de éstas se comunican o no al resto de la comunidad.

iv. Evaluación de impacto de políticas:

Para asegurar el buen uso de los recursos que se destinan a educación es fundamental contar con esquemas de evaluación del impacto que logran los programas que se implementan. Para ello se requiere definir para cada programa que lleva a cabo el Ministerio de Educación su objetivo específico (meta) de forma de verificar su cumplimiento, un plazo concreto y el diseño de

la evaluación que se realizará oportunamente, la que debiera estar encargada a organismos técnicos externos e independientes de quienes diseñaron e implementaron la política.

v. Rendición de cuentas y consecuencias:

Tal como se mencionara anteriormente en este documento, CONACEP apoya fuertemente la necesidad de contar con estándares de desempeño exigibles a los colegios, es decir, exigirles cuenta periódica a éstos de sus resultados e implementar consecuencias en los casos que ellos no alcancen los estándares. Sin embargo, se considera inconveniente la propuesta de introducir mecanismos de exigir rendición de cuentas de la manera que utilizan los herramientas.

b. Distribución de funciones y responsables en el sistema:

De acuerdo a los comentarios anteriores se presenta, a modo de resumen, un listado de funciones relevantes y se propone la entidad que, de acuerdo a CONACEP, debiera tener la responsabilidad:

- i. Definición de estándares de aprendizaje (alumnos, colegios) → ente especializado (Consejo Superior de Educación quien actualmente tiene la función de aprobar los contenidos mínimos)
- ii. Evaluación de cumplimiento de estándares de desempeño en los colegios → agencia aseguradora de la calidad (organismo a ser creado)
- iii. Difusión de los resultados de las evaluaciones de desempeño estudiantil
◇ Agencia de garantía de calidad (trabajo a crear)
- iv. Definición de sanciones para colegio que no los cumplen → agencia aseguradora de la calidad (organismo a ser creado)
- v. Implementación de sanciones → agencia aseguradora de la calidad (organismo a ser creado)

- vi. Definición de políticas → Ministerio de Educación
- vii. Evaluación de políticas → agencia aseguradora de la calidad (organismo a ser creado)
- viii. Financiamiento → Ministerio de Educación
- ix. Evaluación de directores y profesores → sostenedores

En relación a las funciones que cumplen actualmente otros organismos intermedios, nos parece que ante la creación de un ente fiscalizador es necesario reformar la estructura general actual del Ministerio de Educación

2.1. MODELO INSTRUMENTAL PARA EVALUAR PLANES INNOVADORES.

Son muchos los criterios que actualmente se están divulgando para poder evaluar los planes, entre lo que más llama la atención por su flexibilidad y diversificación a la realidad de instituciones educativa del ámbito urbano de ciudades con los requisitos mínimo es el PEPI 2010 (Plan de Evaluación a Planes Innovadores), que ha sido concebido por el Instituto Latinoamericano de Evaluación Educativa, con sede en la Habana Cuba, el mismo que nos presenta los siguientes lineamientos.

2.2. Teorías científicas que sustentan el estudio

2.2.1. Teorías sobre la evaluación educativa.

Veamos ahora algunos modelos teóricos sobre la evaluación en relación a la gestión pedagógica, no centrada en los estudiantes, sino en la calidad y eficacia docente, que tiene mayor pertinencia con los planes de innovación.

2.2.2. Teoría de la evaluación de la metacognición (Vélez)

La evaluación de metacognición se presenta aquí con un doble propósito; Por un lado, para promover el conocimiento de los estudiantes sobre su aprendizaje (en PIP) y las estrategias que pueden desarrollar para mejorarlos (perfil). Por otro lado, los planes de innovación están destinados a contribuir al conocimiento del profesor sobre el pensamiento metacognitivo de los estudiantes.

El marco teórico en el que se basa esta teoría se basa en la psicología cognitiva, pero no desarrollaremos los aspectos conceptuales que son objeto de otra investigación aquí.

Evaluando la metacognición

Creemos que es muy significativo entender el significado de la evaluación que damos en este trabajo, porque si queremos orientarnos en la evaluación de la metacognición, este es un aspecto central. Con base en este marco teórico, no solo el producto sino también el transcurso de enseñanza deben tenerse en cuenta en la evaluación. En este sentido, las tareas de aprendizaje realizadas por los estudiantes son de gran valor y la evaluación no es solo una forma de certificación, sino una evaluación que combina aspectos cuantitativos y cualitativos.

Aunque el concepto se definió por primera vez, la evaluación no es una tarea simple. Una de las preocupaciones centrales es apoyar el aprendizaje reflexivo de los estudiantes a través de la enseñanza para que puedan usar el conocimiento en un entorno cambiante. Desde esta perspectiva, la evaluación no aumenta el proceso de enseñanza, sino que lo integra, informa y dirige. La evaluación es un ejemplo de enseñanza para Vélez, (1997).

Por lo tanto, para evaluar el conocimiento de los estudiantes, los maestros deben considerar herramientas y estándares que puedan guiar y guiar el comportamiento de los estudiantes en el proceso de enseñanza.

Vale la pena preguntar qué sucede con la evaluación metacognitiva. Si evaluar el conocimiento de un estudiante no es una tarea simple, entonces evaluar su propio conocimiento, cuánta dificultad e incertidumbre tiene el estudiante, pero debe hacerle saber: el conocimiento que el estudiante dice poseer, pero a veces inutilizable; Programas utilizados en tareas de aprendizaje apropiadas, pero no sabes sus nombres. Entonces

¿Cuál es el papel de evaluar la metacognición?

Solo otras preguntas nos pueden dar la respuesta:

¿Cómo saben los estudiantes que no conocen su propio proceso de aprendizaje, no saben qué hacer antes de algunas tareas de aprendizaje y continúan aprendiendo, el uso de estrategias cognitivas no es adecuado para situaciones de aprendizaje específicas?

¿Cómo entiende el profesor las dificultades de aprendizaje del alumno en tareas exigentes?

Creemos que la respuesta está siendo evaluada. Aclaremos que no tenemos la intención de determinar los aspectos declarativos, de procedimiento o condicionales de cuánto conocimiento metacognitivo tiene un estudiante, sino más bien ayudarlo a darse cuenta en el proceso de enseñanza de cómo sabe cómo aprende; cómo trabaja y cómo trabaja Es decir, cómo se desempeña estratégicamente; bajo qué circunstancias y cuándo usar estos programas. Al adquirir este conocimiento, los estudiantes pueden enfrentar sus posibilidades y dificultades, lo que puede ayudarlos a encontrar nuevas y mejores alternativas al aprendizaje.

Creemos que la evaluación de la metacognición debe ser adecuada para los métodos cualitativos y debe caracterizarse por una evaluación continua, integral y verdadera. A través de la evaluación constante, los estudiantes pueden reflexionar a lo largo del proceso de enseñanza, como sucede en las interacciones con los maestros o compañeros, y pueden realizar autoevaluaciones, revisar y enfrentar su aprendizaje. La evaluación integral tiene como objetivo abordar no solo el aspecto cognitivo, sino también los aspectos metacognitivos, sociales y motivacionales involucrados en el aprendizaje.

Finalmente, la evaluación real sugiere tomar en cuenta las relaciones de los estudiantes utilizando el conocimiento Perkins (1995). La sugerencia de evaluación implica que esto es realista, es decir, los estudiantes pueden poner en práctica su propia comprensión y habilidades prácticas Vélez (1997).

¿Cómo podemos evaluar la Metacognición?

Usando cuestionarios o instrumentos previamente desarrollados

“Con cuestionarios previamente desarrollados podemos obtener información sobre el conocimiento metacognitivo de los alumnos. Debemos recordar que el propósito de utilizar este tipo de herramientas están diseñadas para hacer que el alumno piense en sus propios procesos de aprendizaje y tome conciencia de sus dificultades y oportunidades de aprendizaje. Por lo tanto, no se trata de usar un cuestionario de vez en cuando para recopilar datos sobre la metacognición de los estudiantes, sino de ponerlos en la situación del autor para pensar en sus procesos de aprendizaje que pueden usarse para diferenciar momentos Forma de enseñar y analizar. Cerioni (2004)

2.2.3. Teoría del nexo causal (Castro)

Como cada efecto comienza desde la conexión causal, es en sí misma una cantidad esperada, ya que la causa y el efecto se presuponen y permean. Sin embargo, hay una serie de factores que dificultan la predicción de este efecto para un caso en particular. Vea algunos ejemplos:

- 1- Estudie para aprobar, cambie de un curso a otro, o simplemente para obtener la acreditación. Aunque esto es permisible, se trata de efectos de resonancia, ya que el objetivo real es la asimilación consciente para dominar una tecnología o para formar una determinada cualidad.

Funciones

1.-Función innovadora

Los diferentes métodos y técnicas de evaluación pueden considerarse dominio del conocimiento o dominio de las operaciones o inspección de la automatización de las operaciones, no solo evaluación del conocimiento o automatización de las operaciones, sino que también deben proporcionar un espacio para plantear dudas constantemente. Es decir, debe verificar la respuesta usted mismo. Para estimular el pensamiento crítico de los estudiantes.

Los estudiantes necesitan transferir sus conocimientos, habilidades y métodos adquiridos y desarrollados a nuevas situaciones.

La evaluación debe hacer que el proceso sea continuo para garantizar un pensamiento flexible y demostrarlo de manera confiable, por lo que la tecnología utilizada, especialmente el problema como forma básica de control, debe admitir juicios alternativos, soluciones algorítmicas y no algorítmicas, problemas Reforma o desarrollo de nuevos.

2.- Función de control

El control es la función de evaluación más reconocida e investigada en la literatura de instrucción y psicología y en la práctica escolar.

El control se convierte en un "instructor" importante del proceso de enseñanza. En muchos casos, ha determinado el trabajo del maestro, sus intenciones y las actividades de los estudiantes, lo que se ha convertido en su objetivo más importante.

El control existe para fines de evaluación, por lo que, además de identificarse como un componente estructural funcional de la acción, también debe cubrir todos los componentes relacionados con la adquisición, el procesamiento y el suministro de información sobre su evaluación psicológica, docente y sociológica.

En la clasificación de García (1994) de Orestes Castro, también consideró agregar nuevas funciones de evaluación, que se derivaron del análisis del concepto de evaluación y el uso del concepto de evaluación. Con funciones de gestión (García, 2005, p. 5), su función es procesar información basada en las capacidades de evaluación para tomar decisiones relevantes en situaciones de crisis e introducir soluciones de mejora de la calidad que nos permitan profundizar en la crisis. Reestructuración Implementación de modelos organizacionales y educativos.

Según el Dr. Orestes Castro, el concepto de evaluación educativa se basa en:

- Las características del sistema son procesos de evaluación continuos y discretos.
- Determine el significado y el significado de lo que ha aprendido y piensa que se evaluará.
- Reconceptualice a partir de la experiencia del sujeto, y el sujeto aprende como un representante de sus objetivos y contenido de aprendizaje.

- Considere las diferencias personales y considere el aprendizaje como hechos personales, no repetibles, compartidos y socializados.
- Enseñanza de la subordinación.
- El vínculo entre enseñanza y educación.
- La autoevaluación es un objetivo en sí mismo.
- Volatilidad de estudiantes y docentes durante la enseñanza y, por lo tanto, en sus evaluaciones.

Los aspectos de la evaluación educativa proporcionados por el Dr. Castro (1999) se aplican al sistema de evaluación de calidad que pretendemos desarrollar, lo cual es una contribución importante a la investigación que se está llevando a cabo, ya que esto ayudará a desarrollar estrategias que mejorarán el aprendizaje de informática de los estudiantes. Personalidad, que contribuye a la continuidad de su entrenamiento y aprendizaje personal. Glaze (2004).

2.2.4. Teoría de la evaluación formativa (tyler)

Desde un punto crítico en 1960, la propuesta de Tyler (1997) se revisa para volver a comprender el término valoración. Eisner (1967) llevaremos a cabo una evaluación formativa: evaluaremos todo el proceso y la participación de todos los elementos y todos los elementos incluidos en la evaluación educativa. De esta manera, puede sacar conclusiones que le permitan tomar decisiones para mejorar el proceso y sus elementos.

Es significativo usar pruebas de diagnóstico de progreso corto como recurso de evaluación y verificar el dominio de la tarea y cómo los estudiantes deben completarla. Una vez que se alcanza esta área, es necesario profundizar el aprendizaje y fortalecer la capacidad de trabajar intelectualmente,

En el caso de fallas en el campo, las acciones de instrucción deben estar dirigidas a dificultades de aprendizaje específicas, es decir, esos ejercicios no se lograron o los resultados fueron incorrectos. Nunca debemos omitir el trabajo para implementar, implementar o integrar varias manifestaciones.

La evaluación formativa requiere recursos correctivos para mejorar el rendimiento y el aprendizaje de los estudiantes.

Al utilizar el proceso de formación en el pago, se puede observar el desempeño de los estudiantes sin que ellos o el maestro no conozcan los resultados para calificar el desempeño. También es útil que los estudiantes formen su auto concepto de la capacidad de aprendizaje. Tendrán toda la colaboración docente que necesiten.

Daniel Stufflebeam propuso otra forma de evaluación formativa, cuyo objetivo es mejorar en 1971. Señaló que la evaluación tenía una enfermedad grave. Insiste en que sus recomendaciones servirán como guía para la toma de decisiones y proporcionarán datos para promover una comprensión de los fenómenos involucrados en el proceso educativo.

Nuevo paradigma en la propia práctica docente:

Se debe generar un nuevo marco conceptual agregando prácticas de enseñanza que aclaren las disputas educativas. El paradigma se basará en investigaciones con:

- a- Destacar los principales problemas para profundizar la educación.
- b- Verifique el problema evaluando de manera realista todo el proceso de investigación.
- c- Los instructores analizan las modificaciones necesarias en la práctica profesional para encontrar opciones para satisfacer las necesidades educativas del tercer milenio. Para hacer esto, debemos tener un personal

docente competente que pueda resolver los problemas sugeridos por el plan de estudios con base en los siguientes supuestos básicos:

1. La naturaleza del conocimiento
2. El proceso de enseñanza
3. El proceso de aprendizaje.

Estas cuatro importantes teorías de evaluación establecen que podemos ajustar la evaluación de los planes de invención por su transversalidad, ya que no se trata de evaluar al estudiante directamente, sino indirectamente a través del clímax coherente de los objetivos de los planes.

En conclusión, debe tenerse en cuenta que: La evaluación no solo debe usarse para identificar errores, lagunas o dificultades, sino también para verificar los éxitos e identificar los esfuerzos. Por lo tanto, puede ser una fuente importante de motivación para estudiantes y profesores, especialmente si este es el caso de los planes de innovación.

2.2.5. Teoría de evaluación a planes de invención desde una perspectiva procesual (Huberman)

Las teorías de evaluación anteriores nos permiten proporcionar una base para llegar a un esquema general, pero teniendo en cuenta que los planes de invención tienen características especiales, que veremos más adelante, es que su enfoque de evaluación teórica debe tener relevancia para los planes de innovación.

Por lo tanto, la invención puede caracterizarse como un proceso intencional y sistemático, pero esto puede hacerse de diferentes maneras; Con esto en mente, los teóricos de la invención llevaron a cabo un análisis cuidadoso de las invenciones que ya habían ocurrido e identificaron tres modelos de proceso de Huberman (1980):

1. Modelo de investigación y desarrollo
2. Modelo de interacción social
3. Modelo de resolución de problemas.

El modelo de investigación y desarrollo ve el proceso como una secuencia lógica de etapas a través de las cuales se pueden descubrir, desarrollar, producir y difundir invenciones entre usuarios o consumidores. Sin analizar la invención desde la perspectiva del usuario, el usuario debe considerarse pasivo.

Por lo tanto, el proceso concreto incluye la fase del conocimiento científico básico a la transformación en investigación aplicada y desarrollo, transformación en conocimiento práctico y finalmente transformación en aplicaciones suministradas por el usuario.

3. Fundamentación

La propuesta responde a la necesidad de motivar a la plana jerárquica y docentes para que el diseño, ejecución y evaluación de los planes de invención pedagógica sean optimizados a través de la inclusión de estándares de calidad que deben seguir los planes de invención pedagógica.

La progresión geométrica del desarrollo de la educación demanda que cada día se tengan que aplicar normas para que se garantice un adecuado proceso, desde el quehacer profesional en el aula, hasta la gestión y administración; los planes de invención pedagógica son el componente creativo más importante que se perfila hacia la diversificación y con pertinencia a las necesidades de los docentes y estudiantes, por lo que no se trata simplemente de concursar o presentar planes rimbombantes, que luego no tienen eficacia para el aprendizaje de los estudiantes, ni mejoran la calidad de la educación.

Una de las estrategias en el quehacer educativo, está destinada a establecer una estrategia del control de calidad, así uno de estos puntos es el perfil que deben alcanzar los egresados, como también de la calidad de los planes

innovadores; se trata de dotar al docente de recursos estratégicos para generar en sus estudiantes el poder crítico y creativo dentro de su propio contexto.

Los planes innovadores que se han desarrollado en la Institución Educativa, fueron muy exitosos, pero han sido como aves de paso de cuyos logros sólo tienen referencia el docente y los pocos alumnos que participaron, así se inhibe uno de los potenciales más grandes la proyección y la motivación para todos los agentes educativos, incluyendo a los padres, quienes son los grandes ausentes de este proceso de planes.

La estandarización se sustenta en los fundamentos siguientes:

Fundamento antropológico.

Los docente y los estudiantes antes que esencias son existencia, y esta base material tiene un diseño antropológico, porque en el proceso educativo ambos se merecen la mejor atención y es a través del enfoque antropológico porque todo el quehacer está en relación al ser y su existencia.

Los planes de invención pedagógicos, están dirigidos a seres humanos, por lo que todo producto de creación humano que tiene como reciclaje al hombre, merece especial atención.

Fundamento axiológico.

Los valores son los más importantes para el buen desempeño profesional, y más aún en la educación, porque en las actividades debe funcionar siempre una dirección hacia los valores, tanto en la gestión, administración y proceso de enseñanza-aprendizaje, porque es una deber del docente actuar con los mejores criterios valorativos, para proyectar sustento a su presencia profesional.

Los planes de invención pedagógicos, tiene como uno de los fundamentos el criterio de verdad, porque se dirigen hacia el contexto y luego se orientan hacia la construcción del aprendizaje del estudiante con el entorno de que el docente

está usando un medio de validez en la formación de la personalidad del estudiante dentro de los valores más importantes como son la cooperación, solidaridad, tolerancia y dignidad; que deben también ponderarse en el desarrollo de este tipo de planes, no sólo el lograr que el experimentos, la ponencia o el ensayo merezcan la atención de los demás.

Fundamento epistemológico.

La base estructural es la economía seguida por la sociedad dividida en clases, y en este sistema básico la educación es la dimensión superestructural de la sociedad y como tal debe tener un carácter genético en función de la comunidad y en especial entre los docentes, a la que sirve; además debe propiciar la aprehensión de conocimientos como único fundamento que permita a los colegas poder actuar consigo mismo y dentro del entorno, es fundamental por lo tanto que los gerentes motiven la aprehensión de conocimientos científicos y sociales como las relaciones humanas.

En la promoción de los planes de invención pedagógica, prima en ellos el fundamento epistemológico, porque esta disciplina al estudiar la investigación científica y su producto, el conocimiento científico, es de vital importancia su observancia, porque a través de las actividades en los planes de invención hay la necesidad de un aporte científico, que debe controlarse a través de los puntos referenciales de los estándares.

Fundamentos de gestión y administración.

Bajo la gran importancia de tener que desarrollar una adecuada gestión y administración de la institución educativa, se determina que, la plana docente y en especial la jerárquica debe tener como fundamento un buen sistema operante de administración, especialmente en la línea operativa de la invención pedagógica, porque el PEI y el PAT., son documentos que deben normar también el desarrollo innovador.

La gestión gerencial de la educación, como el nuevo enfoque que está demandando una mayor operatividad de la plana jerárquica para que rompa con el esquema tradicional de ser un despacho de trámite documental, por uno que dinamice la acción educativa en base a la innovación, los planes merecen una tención prioritaria de constante monitoreo.

Fundamento sociológico.

Los estudiantes y el docente son en esencia seres humanos con amplia cobertura de interacción social; una de sus funciones es sustentar un adecuado comportamiento en valores cuando desarrolla su quehacer profesional, y, uno de los indicadores más importantes es saber cultivar sus buenas relaciones humanas. La función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales. Así uno de las estrategias que irradia la presencia de la I.E., en la sociedad es la presentación de planes de innovación, que no sólo contribuye a la imagen institucional, sino esencialmente a ampliar la interacción social.

Los planes de invención pedagógica deben tener un estándar de impacto social, porque la I.E., no es una isla y por lo tanto sus actividades deben estar dirigidas hacia el entorno social, desde la familia, hasta la comunidad en su totalidad.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con las nuevas disposiciones para impulsar la calidad de la instrucción, se ha considerado la ejecución de planes de invención que se han promovido a nivel de las instituciones hasta llegar al mismo despacho ministerial.

El problema en la Institución se manifiesta porque, se ha logrado conceptualizar al Proyecto de invención educativa como recomendaciones sistemáticas sobre prácticas educativas en currículos, enseñanza, materiales didácticos, evaluaciones, gestión y otros aspectos para lograr mejoras cualitativas y cuantitativas a través de la

participación de miembros de la comunidad educativa; pero no se han ejecutado proyectos para evaluar si la implementación ha cumplido con los requisitos estándar Modelo de la herramienta, por ejemplo:

- ✓ Proponer estrategias para priorizar problemas. Responder a las necesidades primarias de la institución educativa.
- ✓ Centrarse en mejorar la calidad de la educación y el desarrollo de las personas involucradas.
- ✓ Se basan en el desarrollo institucional de la organización escolar.
- ✓ Movilizar a la comunidad fuera del centro educativo y establecer una red de trabajo colaborativo relacionada con los objetivos del proyecto
- ✓ Firmeza entre los elementos internos del propósito. Como muestra, los objetivos planteados y los indicadores de evaluación deben ser claros, exactos, consistentes y posibles para alcanzar, calcular y examinar su ingenio.
- ✓ Indique los beneficios logrados.

El esquema operativo de evaluación es sólo un informe, que no reúne los requisitos mínimos de ponderación para los indicadores antes señalados, sólo se mencionan los objetivos alcanzados, el tiempo, los materiales empleados y la participación de los agentes.

Por lo que el problema se caracteriza por:

No emplearse modelos de evaluación que pudieran objetivar los lineamientos dados en la norma y los que pudieran emerge de su diversificación; la ausencia de estándares de evaluación a través de herramientas de valoración en las desiguales sitios curriculares, ha generado un vacío que limita la ponderación de la calidad y eficacia de los planes de innovación.

4.1. Formulación del problema

4.1.1 Problema general

¿En qué medida podemos usar el esbozo de un modelo de evaluación fundamentado en la hipótesis de la gestión de la calidad educativa para establecer los éxitos logrados con la implementación de planes de inversión para instituciones educativas en la institución educativa FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna?

4.1.2. Significancia

Se justificó el presente trabajo de investigación porque era indispensable saber si realmente los planes de inversión ganados por la institución respondieron a la obligación de elevar la particularidad pedagógica, y en qué medida respondieron a las expectativas de los estudiantes.

La importancia radica en que, la Institución Educativa, podría convertirse en un laboratorio para investigar y establecer los estándares que luego podrían ser irradiados a otras instituciones educativas; es más, la perspectiva es compartir y aplicar los estándares que se logren establecer, para que las instituciones educativas tengan un modelo operativo para validarlos y mejorarlos.

4.2 Objetivos

Objetivo General

Delineación de un modelo de evaluación basado en la teoría de la comisión de la calidad educativa para determinar el resultado del programa de inversión educativa de la institución educativa FORTUNATO ZORA CARBAJAL en Tacna

Objetivos Específicos

- a) diseñar los estándares de evaluación a través de herramientas de valoración en los distintos sitios curriculares, teniendo en cuenta los logros programados al implementar proyecto de innovación;
- b) establecer los estándares de oportunidades de aprendizaje que requerimos como Institución Educativa para proponer su implementación a los órganos intermedios;
- c) validar los estándares establecidos a través de paneles en los que participen los estudiantes, la plana docente y los padres de familia.

4.3 Formulación de la hipótesis

A.- Hipótesis general

Si un modelo de valoración de calidad educativa está diseñado para ayudar a evaluar el rendimiento académico de los estudiantes, es posible comprender los logros del programa de inventos docentes en el Centro para Instituciones Educativas de Jesús.

5. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

5.1. Tipo de investigación

- Según el paradigma de investigación: cuantitativo, porque el análisis y la interpretación de los resultados están respaldados por estadísticas.
- Según el tipo de estudio y diseño del estudio: este estudio es de tipo descriptivo simple y se realiza cuando una realidad necesita ser descrita en todos sus componentes principales y su diseño no es experimental.

- De acuerdo con el marco para realizar investigaciones, está basado en el campo, ya que está diseñado para trabajar en aulas con grupos bien establecidos.
- **Diseño de la Investigación**

Los diseños de investigación que se han seleccionado son:

Diseño descriptivo simple-propositivo cuyo diagrama es el siguiente.

M - O

Donde:

M = Muestra

O = Encuesta

5.2. Recuerdo de las Variables y las definiciones operacionales

5.2.1 Variable independiente

Evaluación de la calidad

5.2.2. Variable dependiente

Planes de invención pedagógica

5.3. Población y muestra

La población de esta investigación está constituida por 12 docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna

5.4. Métodos de investigación

Al realizar esta investigación, aplicaremos un método científico, que es un proceso basado en los pasos ordenados (o acciones) de algún dispositivo conceptual y regla que desarrolla un proceso de conocimiento de un proceso conocido a un proceso desconocido.

Los métodos específicos usados en el desarrollo de la presente investigación fueron:

- Para la realidad problemática, se utilizaron los métodos **inductivos** en la elaboración de las conclusiones.
- El método **deductivo** fue empleado para la formulación del problema
- Para la formulación de los objetivos de la investigación se utilizó el método **deductivo**
- La importancia del problema a investigar considero la de usar el método **deductivo**
- La elaboración del marco teórico implicó el uso de los métodos **analítico – sintético**
- Se empleó los métodos analítico, sintético para las teorías formular la hipótesis y para las variables se utilizó el **método analítico**
- Los métodos **analítico - sintético** para formular las conclusiones y recomendaciones.

5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas

- **Encuestas.**-Que serán en forma escrita, para lograr la información de los actores educativos es decir los directivos, administrativos, docentes

3.5.2. Instrumentos

Ficha de observación.- Planteara preguntas cerrada, respecto a hechos, datos concretos, y de intención u opinión y críticas, y abiertas que permitan exponer libremente las dificultades en el clima institucional

5.6.- Procesamiento estadístico de la información

5.6.1. Procesamiento estadístico y/o cómputo

Se usaron Técnicas Estadísticas de procesamiento y análisis de datos así como el software SPSS para Windows versión en castellano 17.5, para presentar cuadros, tablas y gráficos

5.6.2. Análisis del registro de datos

Asimismo, se ha procedido a un análisis, primero estadístico y luego interpretativo en relación al sistema de variables, sustentando la mayor objetividad posible, para llegar a la ponderación de los resultados en relación a los objetivos.

6. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

6.1. Análisis e interpretación de los resultados

A continuación se presentan los resultados de la investigación en los cuadros y gráficos debidamente analizados e interpretados.

ENCUESTA APLICADA EN LA I.E FORTUNATO ZORA CARBAJAL, TACNA

Cuadro N ° 1.

Ausencia de motivación en docentes para realizar investigación con los Planes de invención Educativa.

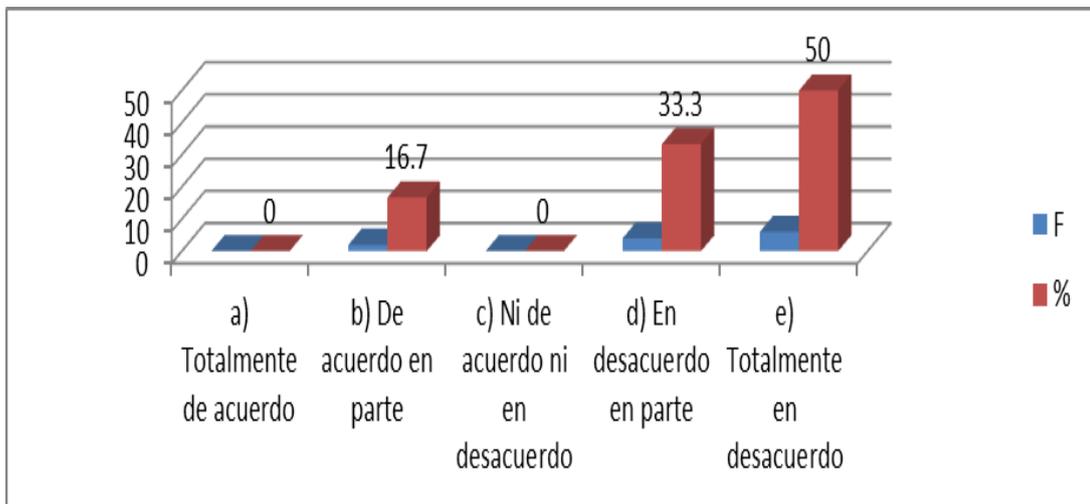
Ausencia de motivación	F	%
a) Totalmente de acuerdo	00	00.00
b) De acuerdo en parte	02	16.70

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.00
d) En desacuerdo en parte	04	33.30
e) Totalmente en desacuerdo	06	50.00
TOTAL	12	100.00

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Invencción Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL .

Gráfico N ° 1.

Ausencia de motivación en docentes para realizar investigación con los Planes de invención Educativa.



Análisis e interpretación

Curtis (1999) desarrolló la teoría de las condiciones operativas para llevar a cabo programas de investigación con estudiantes que los ayuden a integrar mejor sus habilidades, habilidades y tendencias de investigación; los experimentos han demostrado que esta calidad De estudiantes aumentó en un 66%.

De las motivaciones en la Tabla 1 para investigar con el Programa de Invencción Educativa, el 50% de las opiniones están enfocadas en desacuerdos, mientras que el 33.3% están parcialmente orientadas a la opinión porque creen que no hay condiciones de optimización en las instituciones educativas. Condiciones favorables

Acciones de enseñanza en programas de invención educativa. 16.17% parcialmente de acuerdo.

Es necesario enfatizar que en la EEI, si existe una motivación continúa para implementar el PIE, porque algunos PIE se han desarrollado y son nacionales a nivel regional; por lo tanto, podemos apoyar la existencia de buenos medios de vida para mejorar Para comprender el impacto de PIE.

Por lo tanto, la gran mayoría de los docentes cree que en las instituciones educativas no existen condiciones para investigar a través de programas educativos de invención.

La gran mayoría de los docentes cree que en IE, la investigación a través de PIE es condicional.

Cuadro N° 2.

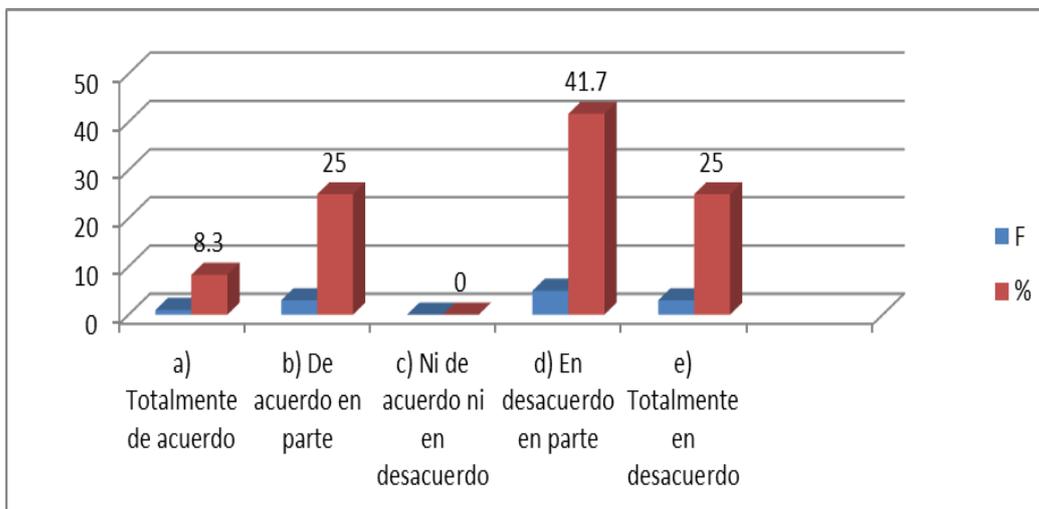
**Limitación de la invención pedagógica creativa con los Planes de
Invención Educativa reflejada en la misión y visión.**

La misión y visión limitan la invención pedagógica creativa con los PIE	F	%
a) Totalmente de acuerdo	01	08.3
b) De acuerdo en parte	03	25.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	05	41.7
e) Totalmente en desacuerdo	03	25.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Invención Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 2

**Limitación de la invención pedagógica creativa con los Planes de
Invención Educativa reflejada en la misión y visión.**



Análisis e interpretación

En el estudio de Meléndez Ortiz (2002), se estudió la teoría de DO (Desarrollo de la Organización) de 10 instituciones educativas en el cono norte de Lima, y los resultados muestran que PEI tiene la capacidad de crear condiciones para el correcto desarrollo de la organización. Pei

En el cuadro N° 2 sobre el Proyecto Educativo Institucional y la creatividad en los Planes de Invención Educativa el 41.7% que es el mayor porcentaje se concentra en los docentes que están en desacuerdo en parte, el 25% totalmente en desacuerdo porque el Proyecto Educativo Institucional, no limita la invención pedagógica a través de los Planes de Invención Educativa.

En nuestra investigación los docentes valoran el Proyecto Educativo Institucional, que tiene en su misión y visión una promoción hacia el desarrollo de Planes de Invención Pedagógica, por lo que niegan el obstáculo, aunque hay 3 que en parte sustentan que si hay limitación.

La mayoría de docentes valoran a la misión y visión estipuladas en el PEI, como incentivadotes para los Planes de Invención Pedagógica.

Cuadro N° 3

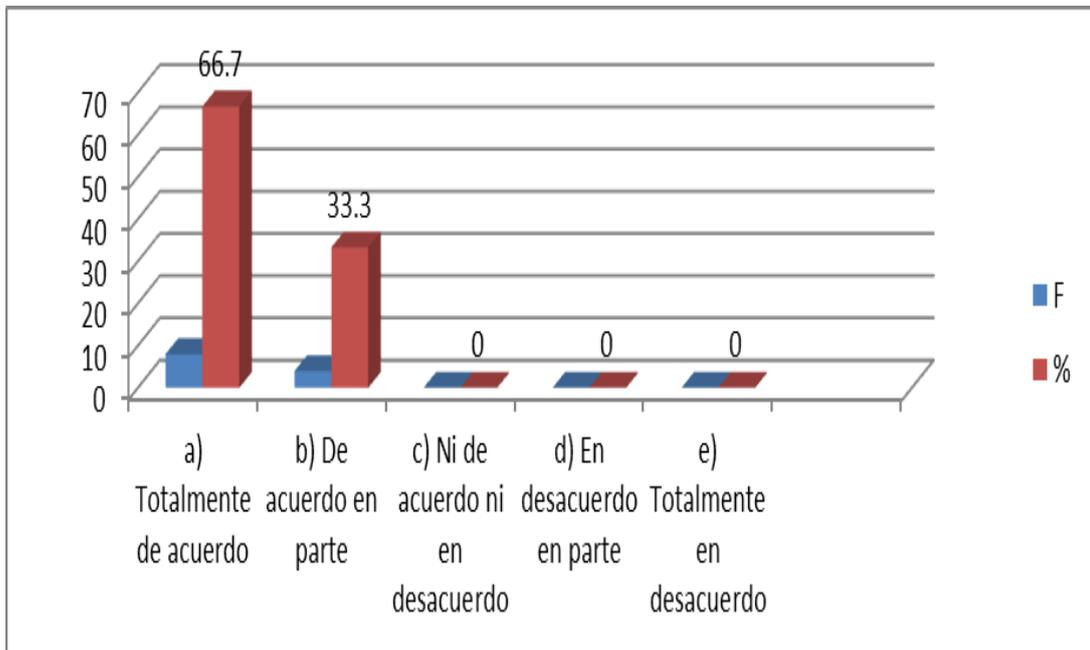
Capacitación para ejecutar el proyecto educativo institucional

La capacitación docente para ejecutar Proyecto educativo Institucional	F	%
a) Totalmente de acuerdo	08	66.70
b) De acuerdo en parte	04	33.30
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.00
d) En desacuerdo en parte	00	00.00
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.00
TOTAL	12	100.00

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 3

Capacitación para ejecutar el proyecto educativo institucional



Análisis e interpretación

En el aporte anterior de Meléndez Ortiz (2002); también se logró precisar que no los docentes de las I.E., investigadas han recurrido a la creatividad y ejecución desde sus propios contextos sustentándose en la diversificación y flexibilidad, lo cual no contraviene a las normas para los Proyecto Educativo Institucional.

En el cuadro N° 3 sobre capacitación docente para ejecutar el proyecto educativo Institucional 66.7 % están totalmente de acuerdo y el 33,3 % de acuerdo en parte, los docentes concentra su opinión en que están de acuerdo, porque consideran que la capacitación docente para ejecutar Planes de Inversión Pedagógica, debe ser ejecutada a nivel de la Gerencia Regional de Educación de Tacna.

En nuestra investigación, se destaca una obnubilación de la conciencia docente, porque en la gestión, administración y capacitación, se está esperando que otros tomen decisiones, cuando el trabajo debe emerger de adentro, porque en la I.E., se han efectuado buenos Planes de Inversión Educativa., sin necesidad de recurrir a instancias superiores.

La plana docente equivoca la concepción al considerar que la capacitación para ejecutar PIE., debe ser gestión de las autoridades externas y no de su propia decisión.

Cuadro N° 4

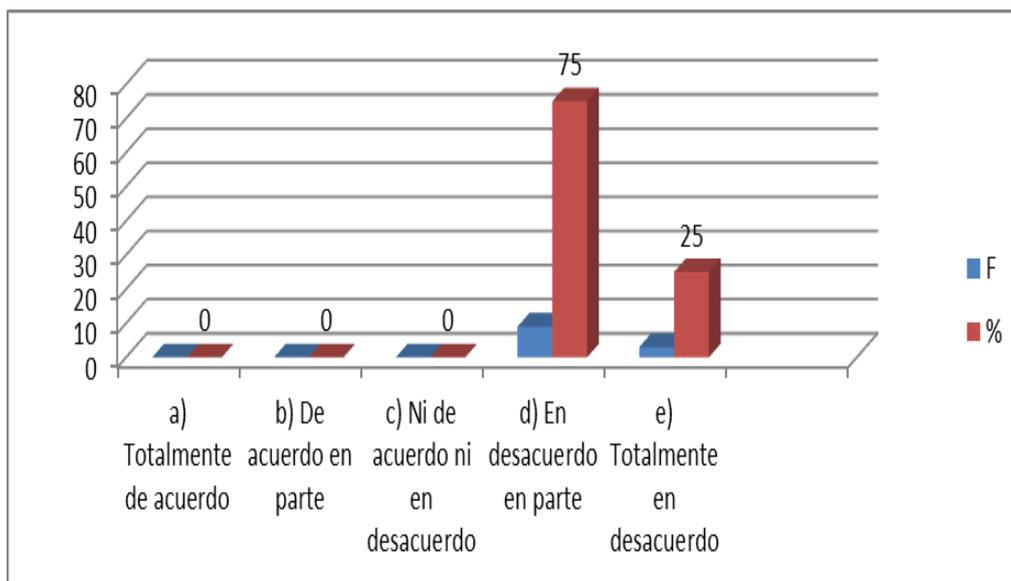
Intervención del CONOEI en los Planes de Inversión Pedagógica

Intervención del CONOEI	F	%
a) Totalmente de acuerdo	00	00.0
b) De acuerdo en parte	00	00.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	09	75.0
e) Totalmente en desacuerdo	03	25.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 4

Intervención del CONOEI en los Planes de Inversión Pedagógica



Análisis e interpretación

Un aporte importante al respecto lo tenemos en la teoría de los estándares educativos de Ravitch (1996), cuando llegó a verificar que internamente en cada institución prestadora de servicios educativos debe haber un organismo interno que tenga a su cargo la capacitación, monitoreo y evaluación de los estándares de calidad, lo que tiene pertinencia con nuestro enfoque

En el cuadro N° 4 sobre el CONEI y los Planes de Inversión Pedagógica el 75% de los docentes están en desacuerdo en parte y 25% totalmente en desacuerdo, porque consideran que el CONEI, no está en opción de aplicar o promover la estrategia corporativa para la capacitación docente y sobre todo en la ejecución de los Planes de Inversión Educativa

Un aporte importante al respecto lo tenemos en la teoría de los estándares educativos de Ravitch (1996), cuando llegó a verificar que internamente en cada institución prestadora de servicios educativos debe haber un organismo interno que tenga a su cargo la capacitación, monitoreo y evaluación de los estándares de calidad, lo que tiene pertinencia con nuestro enfoque. Los docentes manifiestan así que no están conformes con la gestión pedagógica del CONEI, al cual limitan en sus funciones, ya que el diseño y ejecución debe ser desarrollada por otra instancia. Limitan así las opciones operativas del CONEI para la ejecución de los PIE., con lo cual dejan entrever que hay un distanciamiento entre los integrantes del CONEI y los profesores que tienen a su cargo el desarrollo de los PIE.. La totalidad de docentes no valoran al CONEI, como organismo que puede ejecutar una estrategia corporativa para la capacitación de los docentes en el desarrollo de los PIE., dejando deslizar la noción de que distanciamiento que limita la calidad y eficacia de los PIE..

Cuadro N° 5

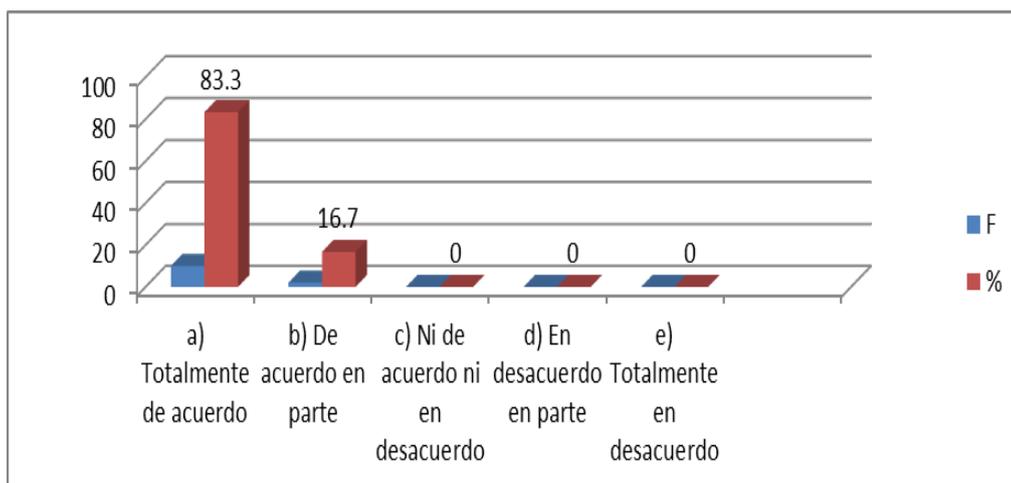
Inclusión de la capacitación docente en el enfoque Administrativo

Capacitación docente en el enfoque administrativo	F	%
a) Totalmente de acuerdo	10	83.3
b) De acuerdo en parte	02	16.7
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	00	00.0
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Invención Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 5

Inclusión de la capacitación docente en el enfoque Administrativo



Análisis e interpretación

Siguiendo el aporte de Ravitch (1996), sustenta que la capacitación debe ser el esquema predominante para que opere una buena optimización en la consumación de patrones de calidad; y que, el aspecto administrativo es secuencial y no prioritario.

El cuadro N° 5 sobre la priorización del enfoque administrativo antes que la capacitación docentes el 83.3% de docentes concentran sus opiniones en que están totalmente de acuerdo y el 16.7% que están de acuerdo en parte, por lo que se focalizan las respuestas por el mayor interés de la plana jerárquica por promover la gestión administrativa antes que la pedagógica.

Los docentes son de la opinión de que la plana jerárquica, especialmente la Dirección, se aborda con mayor exclusividad al aspecto administrativo que a la necesidad de realizar la capacitación de los docentes para que estos puedan optimizar la ejecución de los Planes de Inversión Educativa.

Los docentes precisan que la plana jerárquica de la I.E., y específicamente la Dirección se aboca más al aspecto administrativo y no proyecta su misión y visión hacia la capacitación de los docentes para que se puedan optimizar los Planes de Inversión Educativa.

Cuadro N° 6

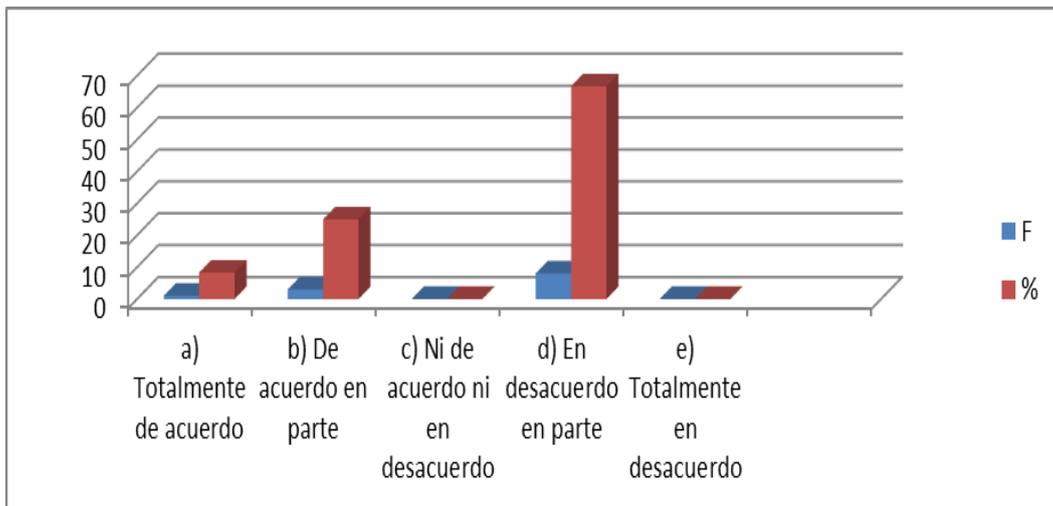
Enfoque pedagógico sobre los planes de invención educativa.

Enfoque pedagógico sobre planes de innovación	F	%
a) Totalmente de acuerdo	01	08.3
b) De acuerdo en parte	03	25.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	08	66.7
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Invención Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N ° 6

Enfoque pedagógico sobre los planes de invención educativa.



Análisis e interpretación

Esquivel (1998), en su obra “Organización y praxis de los estándares de calidad en educación”, llegó a demostrar que el enfoque pedagógico no puede ni debe sobreponerse al desarrollo de la estandarización; ambos deben coexistir en igualdad de condiciones; porque su desvinculación genera la inoperancia y dualidades divergentes

En el cuadro N° 6 sobre el enfoque pedagógico de los planes de invención educativa el 66,7% que es el mayor porcentaje se concentra en los docentes que están en desacuerdo en parte y 25% están de acuerdo en parte, porque los objetivos pedagógicos no están destacando más que otros, ya que en los últimos años se han logrado notorios éxitos con los Planes de Invención Educativa.

Queda perfilado el problema de que los docentes tienen poco conocimiento sobre los objetivos organizacionales a los cuales no los están asociando en su dimensión de que son integrales; por lo que puede dejarse establecido que hay cierto disloque en lo que respecta a los PIE., porque éstos se ejecutan con meridiania autonomía.

La mayoría de docentes son de la opinión de que los objetivos organizacionales no relegan a otros, sino que tienen una dimensión equilibrada, lo que favorece la invención en los planes.

Cuadro N° 7

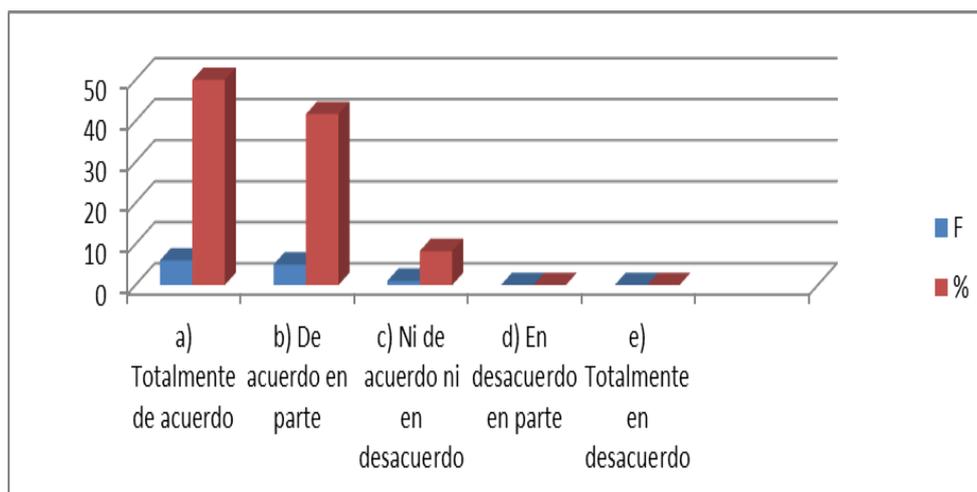
Selección previa de algunos docentes para el Proyecto Inversión Educativa.

La selección previa de docentes que requieren capacitación para ejecutar un PIE	F	%
a) Totalmente de acuerdo	06	50.0
b) De acuerdo en parte	05	41.7
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	01	08.3
d) En desacuerdo en parte	00	00.0
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N ° 7

Selección previa de algunos docentes para el Proyecto Inversión Educativa.



Análisis e interpretación

Respecto a esta interrogante tenemos la opinión de Burger (1997), cuando sustentó que todos los docentes deben ser informados y capacitados para la formación, progreso y valoración de los planes de invención pedagógicos, porque todos estamos solidariamente responsables de cumplir con la misión, visión y objetivos de la educación.

En el cuadro N°7 sobre selección previa de algunos docentes para los planes de invención educativa el 50% esta de totalmente de acuerdo y 41.7% de acuerdo en parte, opinan que para la capacitación debe de haber una selección previa, luego se puede operar en la invención pedagógica.

La opinión de buscar primero la selección antes que un diagnóstico de la I.E., y sus mecanismos implica que los docentes no tienen aún una visión clara de cómo debe operar un proceso de capacitación Y esto redundaría en el aislamiento de los Planes de Invención Educativa, ya que no se están centrando en la combinación, el monitoreo y la valoración de los mismos.

La búsqueda de la selección previa, deja entrever que los docentes no tienen experiencia en la organización de eventos de capacitación y que ésta debe ser propuesta por otros organismos lo que demuestra que hay poco enfoque innovador en los Planes de Invención Educativa

Cuadro N° 8

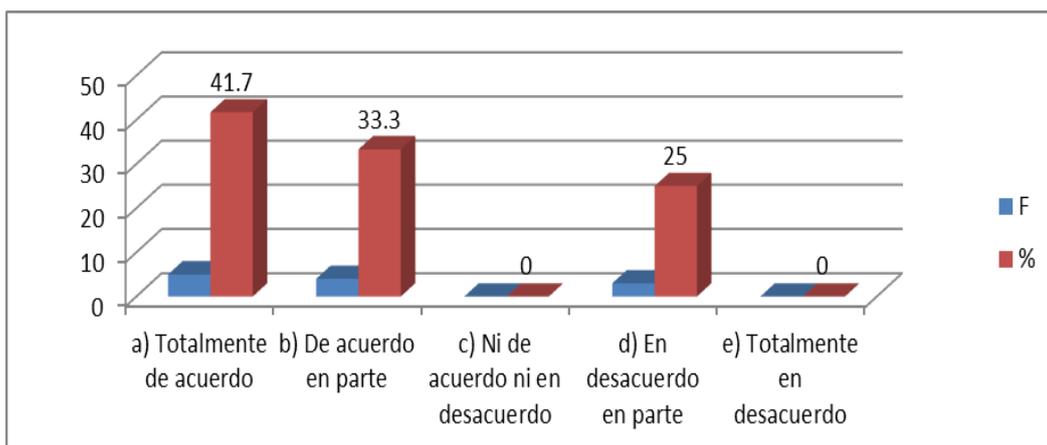
**LIMITACIONES MATERIALES IMPIDEN CAPACITACIÓN PARA LOS
PIES**

Limitaciones materiales impiden capacitación para los planes de inversión educativa	F	%
a) Totalmente de acuerdo	05	41.7
b) De acuerdo en parte	04	33.3
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	03	25.0
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N ° 8

**LIMITACIONES MATERIALES IMPIDEN CAPACITACIÓN PARA LOS
PIES**



Análisis e interpretación

En el cuadro N°8 sobre limitaciones de los materiales que impiden la capacitación para los Planes de Inversión Educativa el 41.7% están totalmente de acuerdo, el 33.3% están de acuerdo en parte, un alto porcentaje están de acuerdo o totalmente de acuerdo en considerar que la falta de recursos materiales, es el principal obstáculo para que en la I.E., se puedan desarrollar eventos de capacitación docente para los Planes de Inversión Educativa. Sólo el 25% está en desacuerdo en parte.

Este eterno conflicto que suele ser tomado como disculpa por algunos directores y no pocos docentes, ha sido desbaratado por muchos autores, entre ellos Esquivel (1998), quien considera los docentes tienen suficiente capacidad para adjuntar el enfoque gerencial de la administración educativa, para gestionar y llevar a efecto un programa de capacitación.

Los docentes están centrando la posibilidad de capacitación docente a los recursos materiales, dejando de lado la posibilidad de la gestión, convenios, pedidos y otros mecanismos que permitan superar la barrera material; y, precisamente los PIE., que se han desarrollado en los últimos años han sido por gestión y participación de los docentes, padres de familia y esencialmente los estudiantes

Los docentes centran el desarrollo de eventos de capacitación docente a la disponibilidad de recursos materiales, sin los cuales no pueden encontrar otra opción para la inversión pedagógica.

Cuadro N° 9

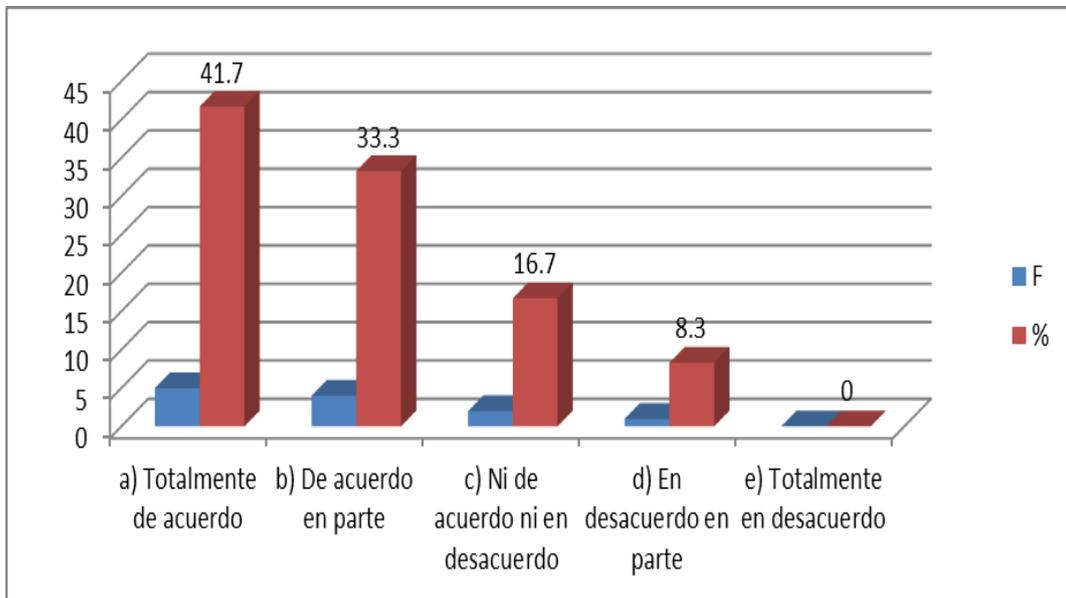
Los planes de invención educativa y la pertinencia con la realidad de Tacna

Los PEI y la pertinencia con la realidad	F	%
a) Totalmente de acuerdo	05	41.7
b) De acuerdo en parte	04	33.3
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	02	16.7
d) En desacuerdo en parte	01	08.3
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Invención Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 9

Los planes de invención educativa y la pertinencia con la realidad de Tacna



Análisis e interpretación

La pertinencia con el medio o el contexto es determinante para un Proyecto de Inversión Educativa, porque hay en el Proyecto Educativo Institucional, se determina esta relación, así es como lo determina el Ministerio de Educación, por algo se parte de un diagnóstico del contexto en el cual opera la institución educativa y luego precisar las características y necesidades de los alumnos, dando así una relación entre los planes de inversión y la misión y visión de la I.E.

El cuadro N° 9 sobre el Proyecto Educativo Institucional y la pertinencia con la realidad de Tacna el 41.7% están totalmente de acuerdo, el 33.3% de acuerdo en parte un amplio porcentaje considera que la relación entre la realidad de Tacna y los planes de inversión educativa que se han establecido en el Proyecto Educativo Institucional, sólo un mínimo duda. Sólo el 8,3% está en desacuerdo en parte.

La amplia mayoría de docentes opinan que si hay relación entre el contexto que presenta Tacna, y la planificación de los planes de inversión pedagógica lo que da pertinencia y solvencia a los objetivos.

Cuadro N° 10

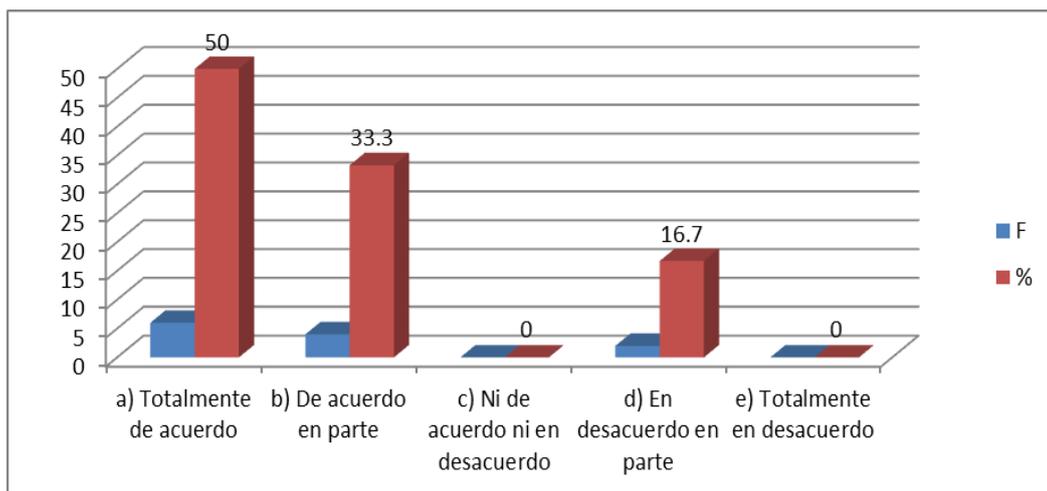
Necesidad de capacitación docente en relación al contexto de la Institución Educativa

Necesidad de capacitación en relación al contexto	F	%
a) Totalmente de acuerdo	06	50.0
b) De acuerdo en parte	04	33.3
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	02	16.7
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N ° 10

Necesidad de capacitación docente en relación al contexto de la Institución Educativa



Análisis e interpretación

Las normas dadas en la Ley General de Educación su reglamento, en la Ley del profesorado, las resoluciones y decretos ministeriales como regionales, sobre la ejecución de la planificación para que tenga pertinencia con el medio en el cual presta sus servicios, que tiene relación con nuestro enfoque investigativo.

El cuadro N°10 sobre la necesidad de capacitación en relación al contexto de la institución educativa el 50% está totalmente de acuerdo el 33.3% de acuerdo en parte de lo que el mayor porcentaje (83,3%) se concentra en los que están totalmente de acuerdo y de acuerdo en parte, sólo un mínimo opina que no necesitan este tipo de capacitación. Sólo el 16,7% está en desacuerdo en parte.

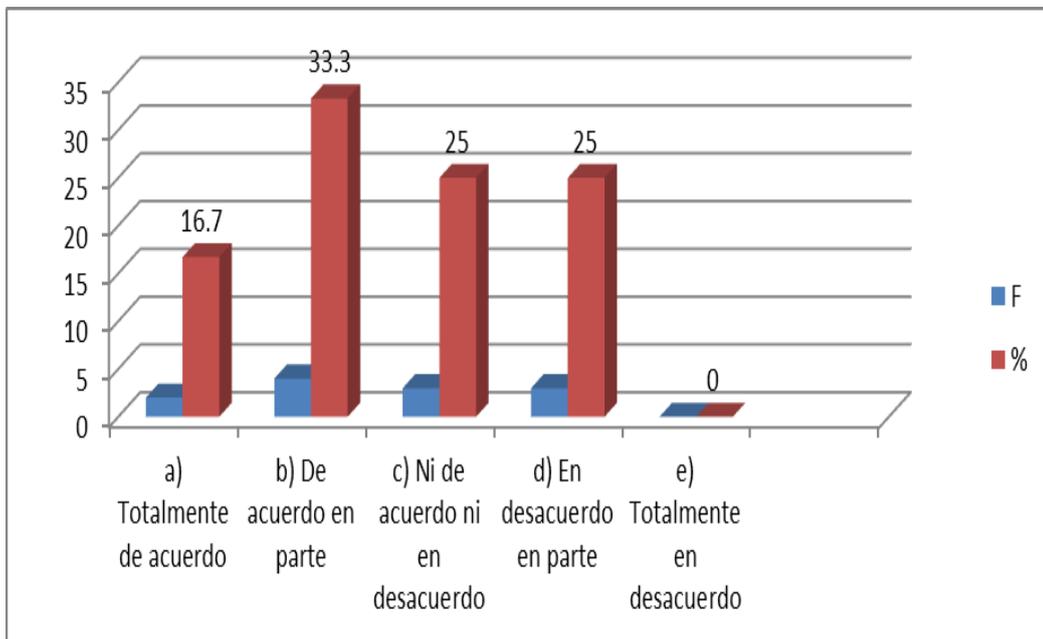
Es importante el proceso de contextualización para los docentes, por ello consideran a la capacitación como un medio muy útil, para responder a las exigencias propias de Tacna.

Una amplia mayoría de docentes consideran necesaria la capacitación para poder contextualizar los planes de invención en relación a la coyuntura que presenta Tacna.

Cuadro N° 11**Priorización de capacitación de técnicas por el docente para certificación**

Capacitación de técnicas	F	%
a) Totalmente de acuerdo	02	16.7
b) De acuerdo en parte	04	33.3
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	03	25.0
d) En desacuerdo en parte	03	25.0
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Invención Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 11**Priorización de capacitación de técnicas por el docente para certificación**

Análisis e interpretación

La tendencia actual de muchos docentes de lograr certificaciones para tener un currículum vital documentado, ha sido rechazado por muchas investigaciones entre ellas J. Cassasus (2004), porque en su teoría de la excelencia educativa, marca una diferencia entre los docentes que sólo buscan protagonismo cuando en el DO (Desarrollo organizacional), este autor como Chiavenato (1999), dan importancia total al actor que ejecuta y luego obtiene certificación

El cuadro N° 11 sobre la priorización de técnicas para certificación del docente el 33.3% está de acuerdo en parte, el 16.7% totalmente de acuerdo la mitad está de de acuerdo o totalmente de acuerdo en mejorar sus técnicas pedagógicas, pero que sean centradas en la obtención de una buena certificación; mientras que el 25% están ni de acuerdo ni en desacuerdo o en desacuerdo en parte.

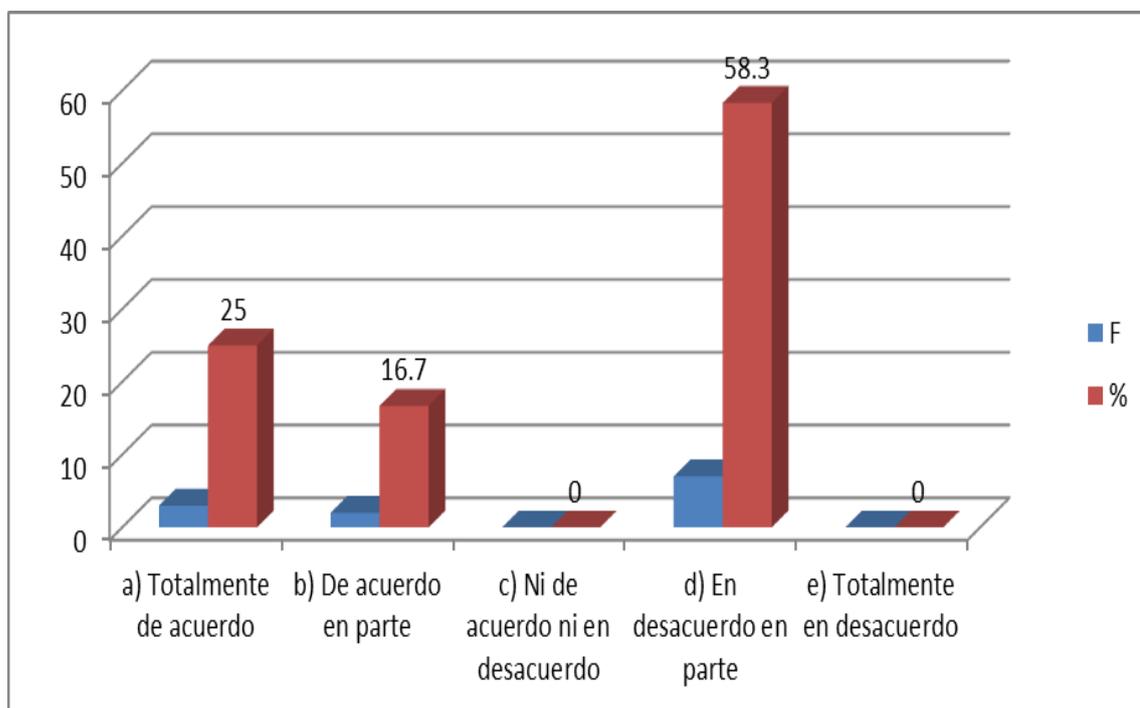
La sistematización de técnicas es una necesidad sentida, pero un grupo significativo, avizora que sea un medio para obtener una buena certificación, con lo que dejan entrever el condicionante de la recompensa que lamentablemente muchos docentes buscan, cuando de lo que se trata es mejorar la calidad y eficacia pedagógica de los Planes de Inversión Educativa.

La mitad de los docentes consideran importante a la capacitación sobre la sistematización de técnicas pedagógicas, pero trazan como sustento la importancia de que ellos necesitan una adecuada certificación, dejando deslizar el beneficio utilitarista, que disminuye su centro de interés por los Planes de Inversión Educativa.

Cuadro N° 12**Aplicación de la evaluación posterior a la capacitación**

Evaluación a la capacitación	F	%
a) Totalmente de acuerdo	03	25.0
b) De acuerdo en parte	02	16.7
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	07	58.3
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Invencción Educativa aplicada a los docentes de la I.E.
FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 12**Aplicación de la evaluación posterior a la capacitación**

Análisis e interpretación

Es el monitoreo, la evaluación y la certificación parte esencial de las normas de estandarización (ISO 9000), por lo que si una I.E., desea iniciarse en este sustento debe partir necesariamente por el monitoreo, para poder ejecutar en forma progresiva su implementación, y especialmente su perfeccionamiento.

El mayor porcentaje (58,3%), sobre la capacitación debe operar la evaluación, se concentra en los que están en desacuerdo en parte, pero es representativa la frecuencia de los que están de acuerdo en que se aplique la técnica evaluativo durante el proceso de capacitación. Aunque el 41,7% está en desacuerdo en parte.

La resistencia a ser evaluados para haber llegado a este confín, porque algunos se resisten, pero en la capacitación lo importante es tener indicadores de cómo se está avanzando y cuáles son las limitaciones para superarlas, así lo comprende un buen número; y es que, en los PIE., el monitoreo es un sistema importante ya que si no es así el docente ejecuta el PIE, sin mayor control y sólo se espera el informe de fin de año que puede ser subjetivo.

Una mayoría simple de docentes no están de acuerdo con que en los eventos de capacitación se evalúe a los participantes, lo que limitaría la posibilidad de aplicar un monitoreo con medidas correctivas en los PIE, quitándoles el factor de perfectibilidad.

Cuadro N° 13

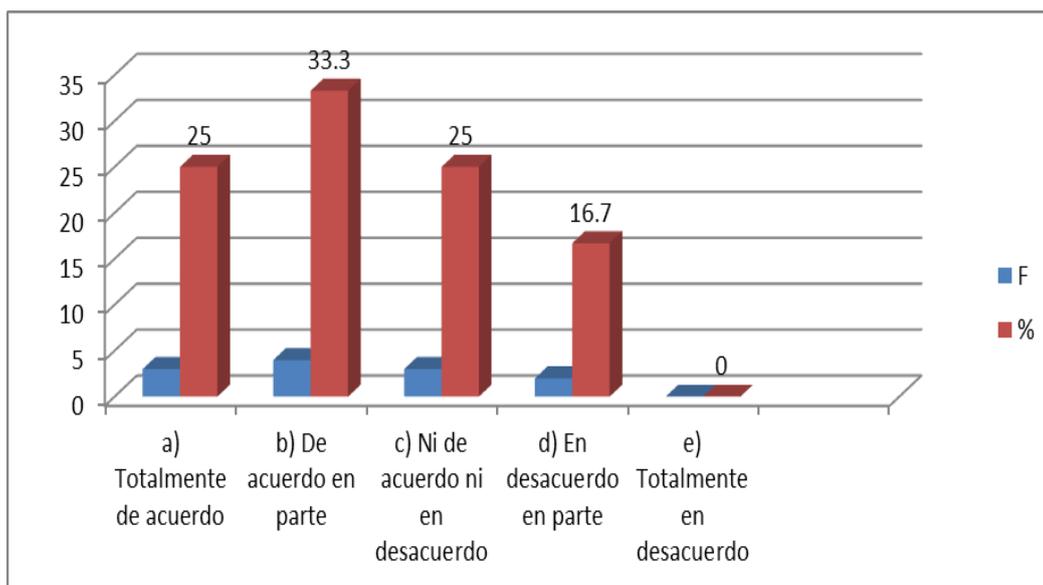
Necesidad del reciclaje docente para su desempeño en los planes de invención educativa.

Necesidad del reciclaje docente para su desempeño en los planes de invención educativa	F	%
a) Totalmente de acuerdo	03	25.0
b) De acuerdo en parte	04	33.3
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	03	25.0
d) En desacuerdo en parte	02	16.7
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Invención Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N ° 13

Necesidad del reciclaje docente para su desempeño en los planes de invención educativa.



Análisis e interpretación

Por reciclaje docente Darling-Hammond (1997) nos informa que es el constante esfuerzo de perfeccionamiento que deben ejecutar los gestores es una norma, porque de lo contrario la calidad del proceso educativo se estancaría; así también lo estipula el Ministerio de Educación, por lo que ejecuta continuos talleres de capacitación, aunque con ciertas restricciones, pero están dentro del espíritu de invención permanente, situación que tiene una especial connotación en la I.E. “FORTUNATO ZORA CARBAJAL”.

El cuadro N° 13 sobre la necesidad de reciclaje docente para el desempeño en los Planes de Inversión Educativa el 33.3% está de acuerdo en parte, el 25% totalmente de acuerdo por lo que podemos decir que la mayoría simple (58,3%) está totalmente de acuerdo o de acuerdo en parte, porque consideran que en el reciclaje no prima necesariamente la capacitación externa, sino que los mismos docentes deben ser gestores y esto incidirá en su nivel de desempeño. Pero, el 16,7% está en desacuerdo en parte

Los docentes que dan una opinión afirmativa demuestran que el reciclaje es un punto de apoyo importante para que logren una mejor evaluación en su desempeño en el aula, no con pruebas. En los planes de inversión educativa, para el diseño, ejecución y evaluación pedagógica es indispensable el reciclaje porque es una parte del poder interno que lleva a cada docente a innovar.

La mayoría de docentes opinan que el reciclaje es de vital importancia para mejorar su quehacer profesional y esto les permitirá alcanzar una mejor evaluación si esta fuere por desempeño en el aula a través de los PIE.

Cuadro N° 14

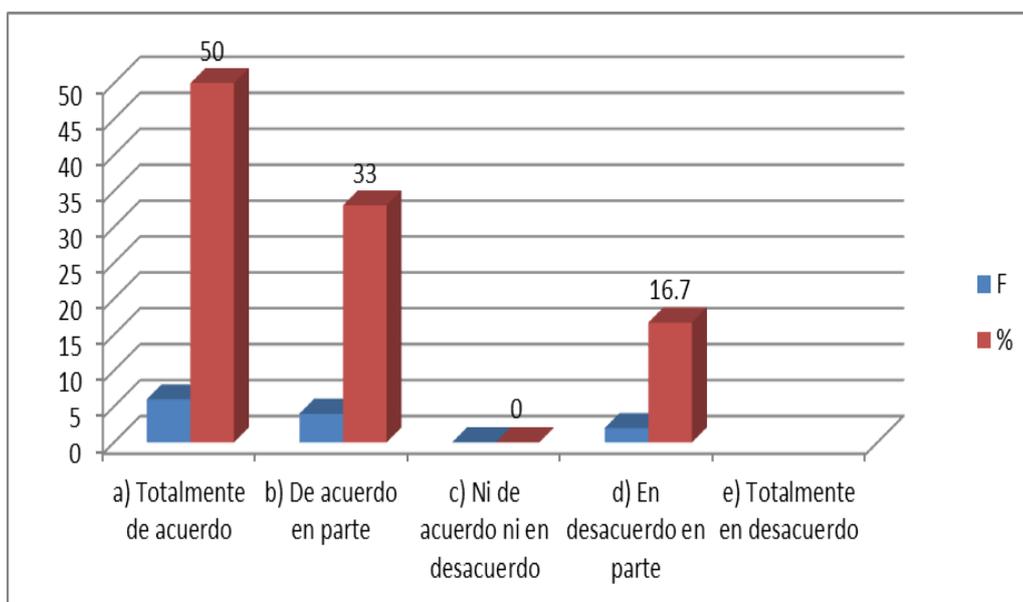
**Existencia de mejora cualitativa en el alumno por aplicación del Proyecto de
Inversión Educativa**

Aplicación del Proyecto de Inversión Educativa	F	%
a) Totalmente de acuerdo	06	50.0
b) De acuerdo en parte	04	33.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	02	16.7
e) Totalmente en desacuerdo		
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 14

**Existencia de mejora cualitativa en el alumno por aplicación del Proyecto de
Inversión Educativa**



Análisis e interpretación

El Proyecto de Educación Institucional se conceptualiza como un programa de herramienta de gestión que presenta una propuesta única para guiar y guiar los procesos de enseñanza, institucionales y administrativos de las instituciones educativas de manera coherente, ordenada y dinámica. PEI proviene del proceso creativo y participativo de los miembros de la comunidad educativa, según Leonel Vigil (2004) y otros autores, pero como vemos de sus enunciados, no lo es todo, falta el concurso de otros elementos, incluso de la inserción de los padres de familia a través del CONEI.

En el cuadro N° 14 sobre Proyecto Educativo Institucional, y las mejoras cualitativas solo con referencia al Proyecto Educativo Institucional el 50% está totalmente de acuerdo y el 33.3% de acuerdo en parte. el mayor porcentaje (83,3%) se concentra en los que están totalmente de acuerdo y de acuerdo en parte, sólo un 16.7% está en desacuerdo en parte, frente a la concepción propuesta.

Se proyecta la falta de ubicación de la mayoría porque no deducen que en el PEI, por si sólo no es la única referencia, sino que es un esquema general, por lo que se está dejando de lado el PCC, las normas y otras fuentes, lo cual disminuye la eficacia en la programación de los PIE..

La amplia mayoría de docentes en sus opiniones manifiestan que en los planes de invención educativa, el PEI., es el elemento esencial que actúa como ciberneta, sin avizorar que hay otros lineamientos, lo cual proyecta la necesidad de encontrar un modelo de estándares de calidad en evaluación de los PIE.

Cuadro N° 15

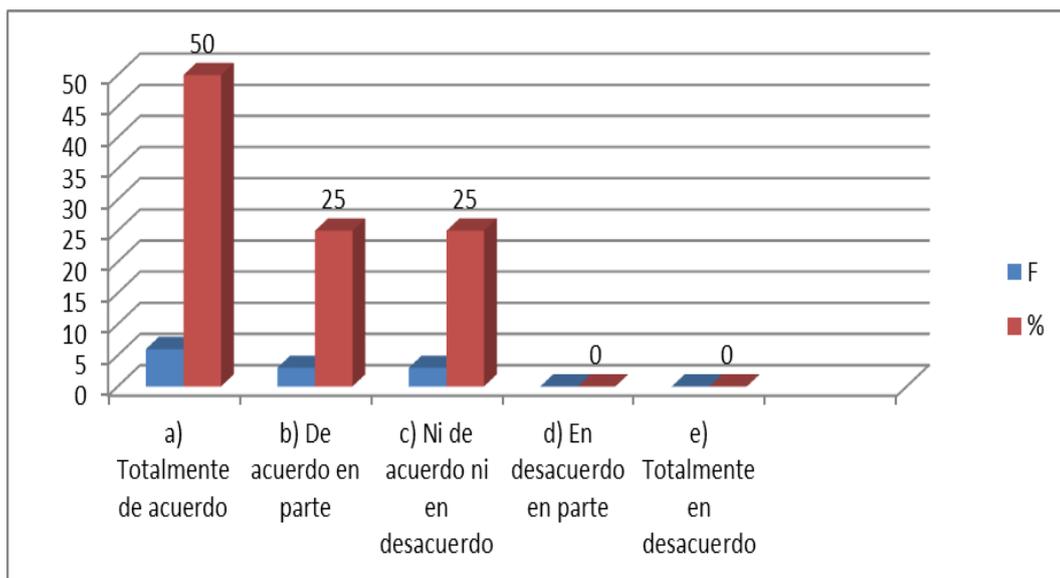
El Proyecto Institucional Educativo prioriza el Proyecto de Inversión Educativa

Proyecto Institucional Educativo prioriza el P.I.E	F	%
a) Totalmente de acuerdo	06	50.0
b) De acuerdo en parte	03	25.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	03	25.0
d) En desacuerdo en parte	00	00.0
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 15

El Proyecto Institucional Educativo prioriza el Proyecto de Inversión Educativa



Análisis e interpretación

El centralismo curricular ha sido rechazado por investigadores con notados como Marzano (1997), porque se focaliza en torno a la actividad curricular esquematizada en los famosos planes y programas educativos, que son verticalista, por el contrario aboga por la libertad curricular de cada institución, así los Planes de Inversión Educativa, se hallan insertados dentro de esta diversidad, lo que nos es muy comprendido por muchos docentes que se estrechan en las guías curriculares que envía la Gerencia Regional de Educación.

El cuadro N° 15 del Proyecto Institucional Educativo y su priorización con enfoque curricular el 50% está totalmente de acuerdo el 25% de acuerdo en parte de lo que resulta que el mayor porcentaje (75%) se concentra en los docentes que opinan estar totalmente de acuerdo o de acuerdo en parte, que el Proyecto Educativo institucional de la Institución Educativa está centrado en el aspecto curricular. Sólo el 25% duda y no confirma su opinión.

Es consecuencia, los docentes dejar entrever que no hay diversidad en el Proyecto Educativo Institucional, lo cual reduce la posibilidad de abordar los planes innovadores educativos con otras dimensiones, por ejemplo contar con un modelo de estándares para evaluar la calidad y eficacia de los Planes de Inversión Educativa.

Se ha dado prioridad al enfoque curricular en el Planes Educativo Institucional de la Institución Educativa, lo cual disminuye la extensión para poder dar mayor dimensionamiento a los planes de inversión educativos.

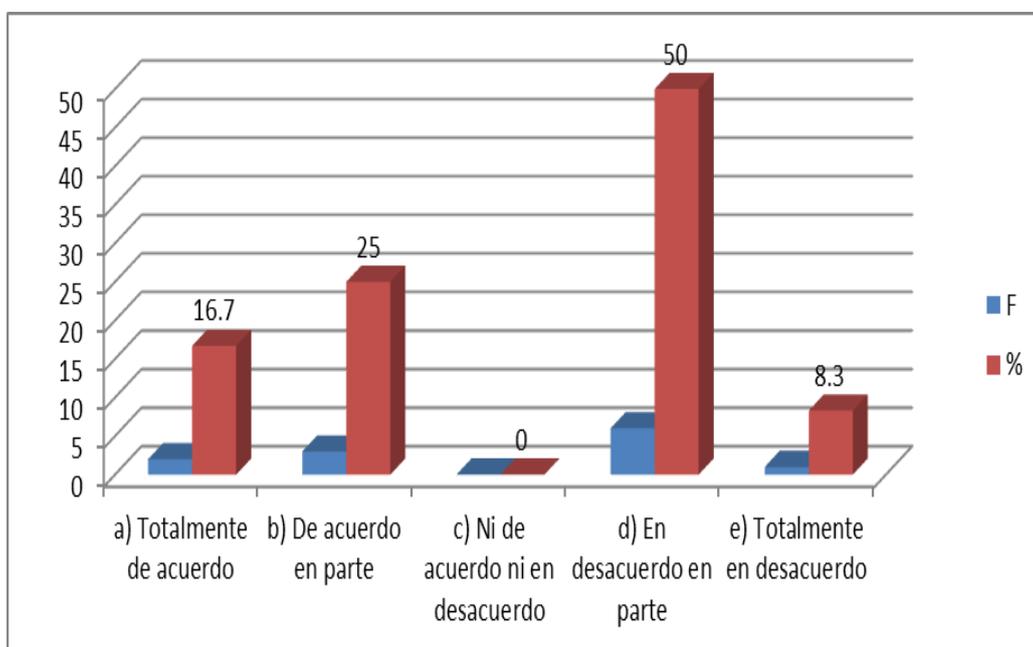
Cuadro N° 16

Inclusión de Proyecto de Inversión Educativa en la práctica pedagógica.

La practica pedagógica y la inclusión de proyecto de inversión educativa	F	%
a) Totalmente de acuerdo	02	16.7
b) De acuerdo en parte	03	25.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	06	50.0
e) Totalmente en desacuerdo	01	08.3
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 16

Inclusión de Proyecto de Inversión Educativa en la práctica pedagógica.

Análisis e interpretación

Los PIE (Planes de Invención Educativos), se han constituido en una notable invención desde que se dio su normatividad en 1990, y fueron las famosas ferias escolares de ciencia y tecnología las que objetivaron su importancia. En 1991, el concurso alcanzó notables ribetes, demostrándose su gran valor; pero desde entonces a la actualidad hay un vacío porque no se enmarcan dentro de un esquema normativo, se orientan a la creatividad de docentes y alumnos.

El cuadro N° 16 sobre la práctica pedagógica y la inclusión de planes de invención educativa el 50% está en desacuerdo en parte, el 8.3% totalmente en desacuerdo (58,3% de docentes están en desacuerdo en que el PEI sea el instrumento prioritario, el 41,7% si está de acuerdo en priorizar el PEI, dejando un poco de lado a los planes de invención educativa)

Los PIE (Planes de Invención Educativos), se han constituido en una notable invención desde que se dio su normatividad en 1990, y fueron las famosas ferias escolares de ciencia y tecnología las que objetivaron su importancia. En 1991, el concurso alcanzó notables ribetes, demostrándose su gran valor; pero desde entonces a la actualidad hay un vacío porque no se enmarcan dentro de un esquema normativo, se orientan a la creatividad de docentes y alumnos.

Está dividida la opinión de docentes, porque la optimización de la práctica pedagógica recurriendo al Planes de Invención Educativa, es puesta en duda por algunos y es indispensable para otros.

Los docentes no tienen una opinión uniforme sobre el rol que se le asigna al PEI., para mejorar la práctica pedagógica, unos están a favor y otros en contra; la falta de consenso limita poder operar con mayor calidad.

Cuadro N° 17:

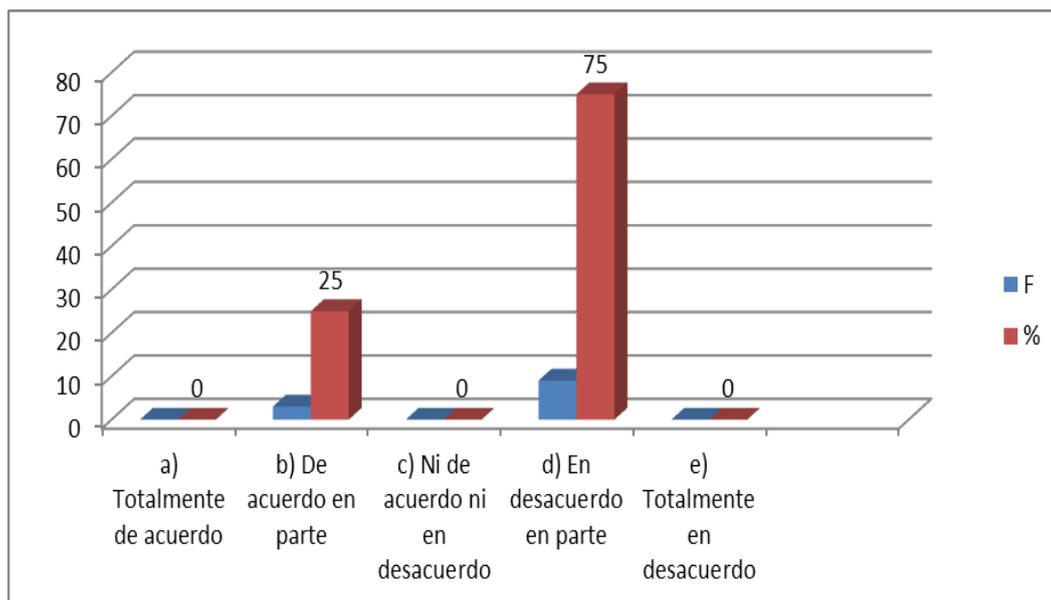
Actitudes de agente educativo inciden en los Planes de inversión Educativa

Actitudes de agentes educativos inciden en los planes de inversión educativa	F	%
a) Totalmente de acuerdo	00	00.0
b) De acuerdo en parte	03	25.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	09	75.0
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 17

Actitudes de agente educativo inciden en los Planes de inversión Educativa



Análisis e interpretación

Desde que en Jomtien (1990) se buscó optimizar la calidad de la educación, hasta el Foro Mundial de Educación en Dakar (2000), entre los enunciados se ha determinado la participación coherente de todos los agentes (docentes, estudiantes y padres de familia e incluso la comunidad) se ha establecido esta coherencia; lamentablemente en la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna, los padres de familia son los eternos marginados en la programación e igualmente los estudiantes.

El cuadro N° 17 sobre las actitudes que influyen e inciden en los Planes de Inversión Educativa el 75% de los docentes están en desacuerdo en parte, porque consideran que los agentes educativos no están participando coherentemente y por ende los planes de inversión no son tocados, el 25% están de acuerdo en parte.

Los docentes consideran que los agentes educativos no tienen interacción en los planes de innovación, por lo tanto se está disminuyendo la calidad educativa por la no integración en los planes de innovación.

Los agentes educativos presentan diferentes actitudes frente a los programas de inversión pedagógica por lo que indirectamente disminuyen la eficacia y calidad de los planes de inversión pedagógica.

Cuadro N° 18

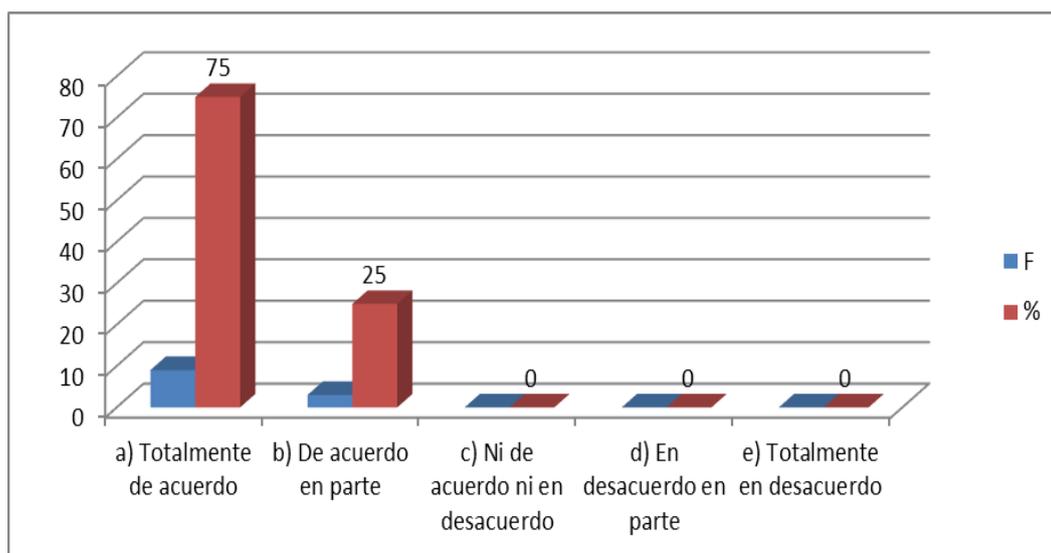
Aplicación del Proyecto de Inversión Educativa en la formación de valores en los agentes educativos

Aplicación de P.I.E. de valores de los agentes educativos	F	%
a) Totalmente de acuerdo	09	75.0
b) De acuerdo en parte	03	25.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	00	00.0
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 18

Aplicación del Proyecto de Inversión Educativa en la formación de valores en los agentes educativos



Análisis e interpretación

La calidad de la educación tiene vario factores de sustentación, entre los que sobresalen la actuación en valores, así lo demostró Darling-Hammond (1997), porque de acuerdo al nivel de desarrollo de la calidad de la educación influye directamente en la conducta de todos los participantes; así es como lo sienten los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna, pero con las delimitaciones propias de su entorno y la conducta de los agentes.

El cuadro N° 18 sobre los valores que practican los agentes educativos 75% de los docentes están totalmente de desacuerdo en los valores que practican los agentes educativos, se refleja la calidad de la educación en la I.E., el 25% está de acuerdo en parte.

Los docentes no han logrado ubicarse correctamente en la pregunta, porque los valores son virtudes que se reflejan en la conducta de las personas y por ende no dependen exclusivamente de la calidad de la educación, esto sería para los estudiantes, mas no para los demás agentes.

Los docentes dan una opinión generalmente afirmativa, demostrando que confunden los valores, porque éstos al ser virtudes, no son condicionados a la calidad de la educación que se logra en la I.E., salvo entre los estudiantes.

Cuadro N° 19:

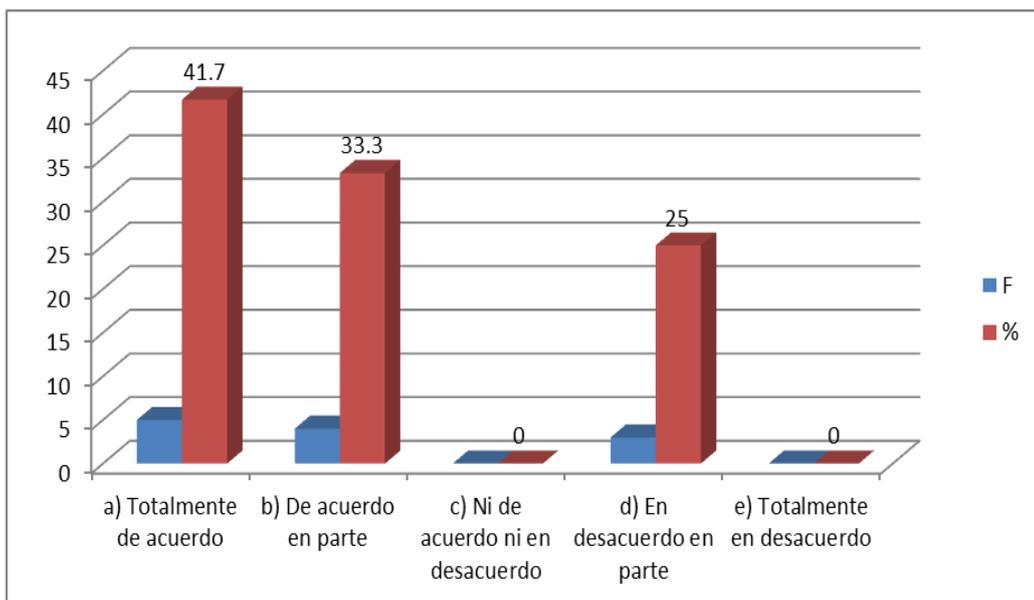
Incidencia del dinamismo Institucional en la calidad educativa con el Proyecto de Inversión Educativa

Dinamismo institucional inciden en la calidad educativa	F	%
a) Totalmente de acuerdo	05	41.7
b) De acuerdo en parte	04	33.3
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	03	25.0
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 19

Incidencia del dinamismo Institucional en la calidad educativa con el Proyecto de Inversión Educativa



Análisis e interpretación

La búsqueda inquebrantable de la calidad de la instrucción es uno de los objetivos del estado, los investigadores y también exigencia de la comunidad; por lo que desde la identificación con la institución, hasta la estandarización de la entidad, constituyen elementos indispensables, que en la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna, aún no se han logrado precisar, porque prima la nebulosidad al respecto.

El cuadro N° 19 sobre como el dinamismo institucional puede contribuir en la mejora de la calidad educativa con los planes de inversión educativa el 41.7% están totalmente de acuerdo, el 33.3% de acuerdo en parte, los docentes están de acuerdo en que el dinamismo de la I.E., es el mejor medio para contribuir a mejorar la calidad de con los planes de inversión pedagógicos, el 25% está en desacuerdo en parte.

El dinamismo en la institución es considerado por los docentes como un factor codeterminante para que mejorar la calidad educativa de los planes de inversión pedagógica, proyectando así la necesidad de que el PIP, no sea focalizado sino amplio.

Los docentes en su mayoría ponen en propuesta que el dinamismo si es una factor eficaz para que los planes de inversión pedagógica se mejoren.

Cuadro N° 20

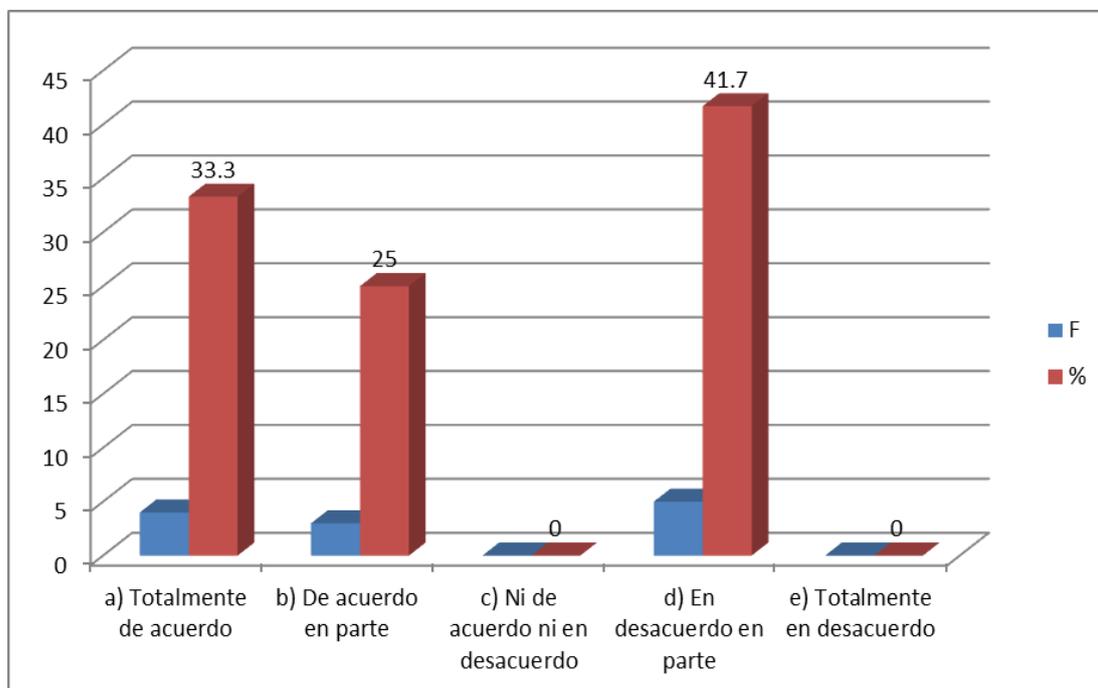
El Proyecto Educativo Regional incluye los Planes de Inversión Educativa

Recurso regionales prioritarios para los planes de inversión educativa	F	%
a) Totalmente de acuerdo	04	33.3
b) De acuerdo en parte	03	25.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	05	41.7
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 20

El Proyecto Educativo Regional incluye los Planes de Inversión Educativa



Análisis e interpretación

Desde que en los lineamientos educativos se han señalado que el proceso debe estar enmarcado dentro del contexto en el cual se realiza, es notable también el aporte de J. Cassasus (2002), porque señala que los recursos del medio deben ser los prioritarios para ser empleados por los agentes educativos, ya que opere en los estudiantes una mayor identificación con los que le es suyo y dentro de su estructura cultural; situación que puede aplicarse en la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna,

En el cuadro N° 20 sobre los recursos que deben emplearse en el desarrollo de los planes de inversión educativa porque son factor de calidad con pertinencia a los objetivos el 33.3% están totalmente de acuerdo y el 25% de acuerdo en parte los docentes están de acuerdo, es buscar la pertinencia con el medio; el 41,7% que también es significativo sólo están desacuerdo en parte.

Los docentes que están de acuerdo logran un notable acierto, hay elementos que necesaria e indispensablemente deben ser tomados en cuenta para ejecutar un proyecto de inversión pedagógica.

Una mayoría simple de docentes están de acuerdo en partir de una adecuada priorización de los planes de inversión pedagógica, tomando en cuenta a los recursos de Tacna, para lograr así mayor pertinencia con sus objetivos.

Cuadro N° 21

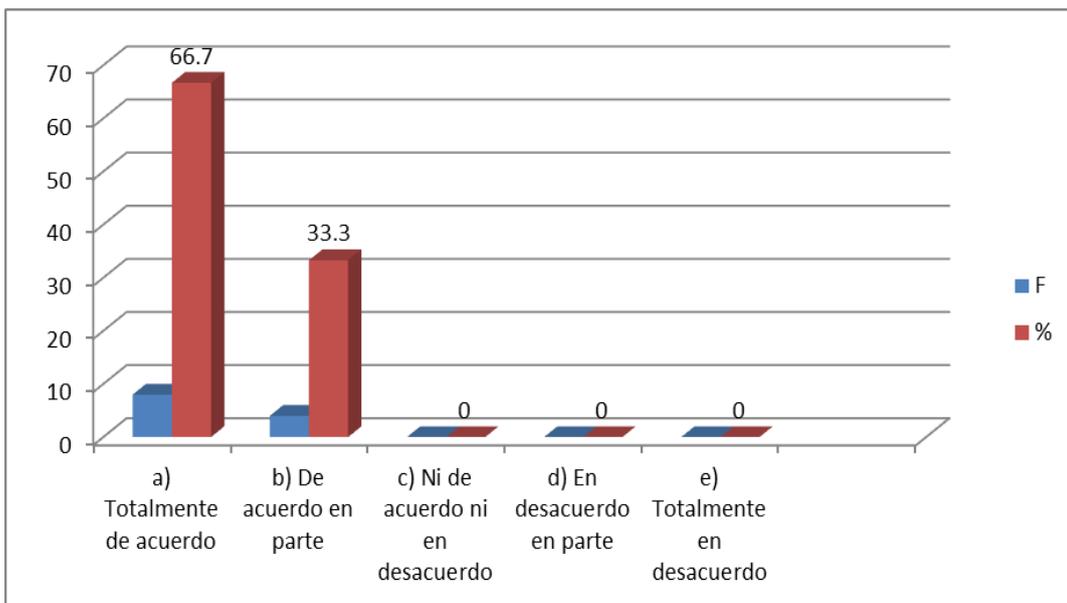
Priorización del proyecto de Inversión Educativa en el Proyecto Educativo Institucional

Un proyecto innovador debe figurar en el proyecto educativo institucional	F	%
a) Totalmente de acuerdo	08	66.7
b) De acuerdo en parte	04	33.3
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	00	00.0
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 21

Priorización del proyecto de Inversión Educativa en el Proyecto Educativo Institucional



Análisis e interpretación

En el cuadro N° 21 sobre la propuesta de un proyecto innovador debe figurar en el proyecto educativo institucional antes de ejecutarse el 66.7% están totalmente de acuerdo y el 33.3% de acuerdo en parte el total de docentes son de la opinión de que los planes de invención pedagógica deben estar incluidos en el Proyecto Educativo Institucional, antes de llevarse a efecto.

Es justificable que, en el Proyecto Educativo Institucional, se incluyan con previsión y debida programación los PIP, porque al ser propuestos esporádicamente durante el año escolar, no mantienen una cohesión con los objetivos, misión y visión de la I.E:

Todos los docentes mantienen una firme opinión, de que los PIP., deben estar incluidos en el PEI, porque esto permite el diseño y ejecución con la debida previsión, evitándose así la improvisación y el subjetivismo.

Cuadro N° 22

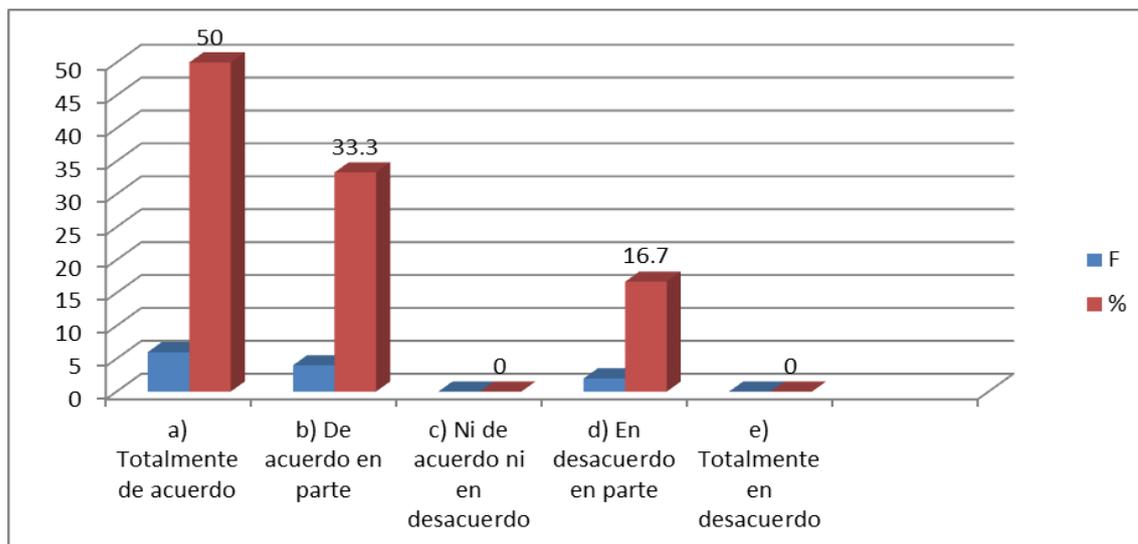
Articulación de los objetivos del Proyecto de Inversión Educativa en el Proyecto Educativo Institucional para mejorar la calidad educativa

Los objetivos de un proyecto innovador pueden no tener articulación con el Proyecto Educativo Institucional	F	%
a) Totalmente de acuerdo	06	50.0
b) De acuerdo en parte	04	33.3
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	02	16.7
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

.Gráfico N ° 22

Articulación de los objetivos del Proyecto de Inversión Educativa en el Proyecto Educativo Institucional para mejorar la calidad educativa



Análisis e interpretación

La posibilidad de que los PIPs, puedan tener un enfoque no directamente relacionado con el PEI., es una alternativa que consideran factible los docentes; esta posición estaría en contradicción cuando responden en el cuadro N° 20 que el PEI., debe ser el lineamiento para los planes innovadores.

El cuadro N° 22 sobre los objetivos de un proyecto innovador pueden o no tener articulación con los planes de invención educativa el 50% están totalmente de acuerdo y el 33.3% están de acuerdo en parte los docentes opinan estar de acuerdo con la independencia de los PIP, en relación al PEI., sólo el 16,7% está en desacuerdo en parte.

La mayoría de docentes son de la opinión de que los planes de invención educativa, no necesariamente deben estar ceñidos a la estructura del PEI, con lo que dejan entrever la flexibilidad en el diseño.

CUADRO N° 23

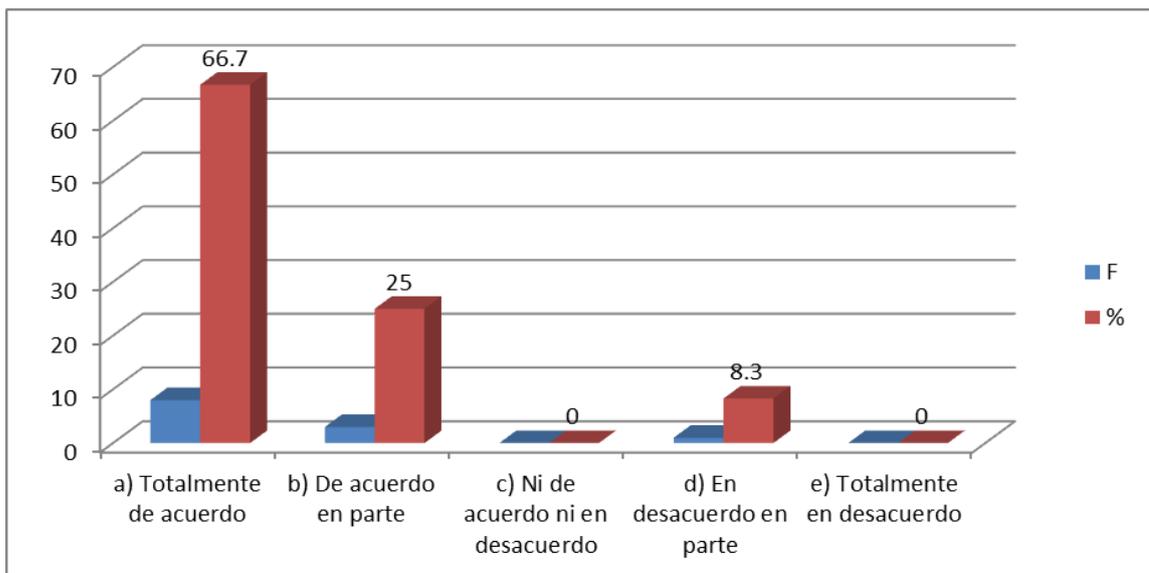
Coherencia entre el Proyecto Educativo institucional y el Proyecto de Inversión Educativa.

Mejora cualitativa en coordinación con el Proyecto Educativa institucional	F	%
a) Totalmente de acuerdo	08	66.7
b) De acuerdo en parte	03	25.0
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo	00	00.0
d) En desacuerdo en parte	01	08.3
e) Totalmente en desacuerdo	00	00.0
TOTAL	12	100.0

Fuente: Encuesta de estándares en Proyecto Inversión Educativa aplicada a los docentes de la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL

Gráfico N° 23

Coherencia entre el Proyecto Educativo institucional y el Proyecto de Inversión Educativa.



Análisis e interpretación

Es significativo que una amplia mayoría de docentes concuerden en opinar que la búsqueda cualitativa es el sustento en que debe basarse la coordinación planificadora entre los planes de invención y el PEI.

El 91,7% de los docentes están en desacuerdo total o en parte de que, la mejora cualitativa debe ser el sustento entre el PEI y el proyecto de innovación; sólo el 8,3% está en desacuerdo en parte.

La opinión mayoritaria para que se establezca una adecuada coherencia entre los planes de invención y el PEI., está en el enfoque cualitativo.

TERCERA PARTE: PROPUESTA

4.2. Denominación de la propuesta

PROPUESTA DE UN MODELO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EVALUACIÓN DE PLANES DE INVENCION EDUCATIVA PARA LA I. E. “FORTUNATO ZORA CARBAJAL”.

4.2.1. Introducción y síntesis de la problemática

Actualmente, se han establecido estándares para la calidad del producto y la prestación de servicios, e ISO 9000 es uno de los estándares más importantes del mundo. Una de las formas de desarrollar estos estándares es especificar estándares de calidad. En la actualidad, el departamento de educación ha conceptualizado estas cualidades en un conjunto de estándares que definen el valor esperado del nivel de competencia de un área de aprendizaje que debe pertenecer a la categoría de desempeño en un momento específico; Los planes se insertan en este fideicomiso porque significa especificar si cumplen con las expectativas y mejorar así la calidad de la educación.

La constante preocupación por mejorar la calidad de la educación, ha implicado que desde 1995 se dieran normas para que se investigue en las instituciones educativas, especialmente con relación a sus deficiencias y limitaciones, que pudieran ser superadas con planes que tengan pertinencia con las necesidades de la entidad, y con los medios propios del contexto.

Pero dado que, algunos planes de invención pedagógicos sólo se presentan para cumplir con una obligación no se ejecutan observando los lineamientos mínimos o simplemente no se aplican; lo cual está contraviniendo las normas y por otro lado, no se tienen una visión clara de su calidad y eficacia.

En la I.E. FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna a través de la investigación se ha podido comprobar que no hay una evaluación a través de estándares que permitan precisar la calidad y eficacia de los planes que se han

presentado y ejecutado; se prioriza así cumplir e informar pero no en torno a la calidad y eficacia, por lo que se queda en el nivel de satisfacción y no en la perspectiva de la proyección.

Aunque es necesario que todos los maestros y estudiantes conozcan sus calificaciones, deben saber y ser un producto de la educación escolar. Una limitación seria es la incapacidad de definir qué desempeño aceptar como evidencia de que se ha logrado el aprendizaje esperado.

4.2.2.- Objetivos de la propuesta.

- a) Presentar una propuesta mediante un esquema operativo para que se desarrolle el control mediante estándares de calidad a los planes de invención pedagógica y sea analizada por los docentes
- b) Proponer a la plana docente los estándares, que midan la eficacia de los planes de invención y se apruebe un reglamento interno de para los planes de invención pedagógica.
- c) Incluir el reglamento en el PEI del año 2018 y subsiguientes con vía de ser perfectible
- d) Conocer los resultados académicos al implementar los planes de invención educativa.

4.2.4.- Estructura

Es un programa correctivo por el vacío que actualmente hay en la Institución Educativa, por la falta de una tabla de estándares para ponderar, monitorear y evaluar los planes d invención pedagógica.

La estrategia está sustentada en dos aspectos sustanciales:

1°.- La aplicación de la estrategia informativa-motivacional para que los directivos y la plana docente tenga conocimiento del faltante y de lo efímero e intrascendental de los planes de invención por el focalismo y el verticalismo docentes.

2°.- La aplicación de la estrategia activo-correctivo para que los integrantes del CONEI y de la plana docente en general adopten un cambio de su actitud de indiferencia, por una de compromiso y en base a una propuesta de estándares de calidad estructuren una que responda a las características y necesidades de la I.E.

3°.- La estrategia propositiva-normativa, por la cual después de ubicarse en el problema y aceptarlas pautas para reconstruir las relaciones humanas y optan por una toma de decisiones a través de una norma que se incluya en el PEI y en el PAT, para establecer los estándares de calidad de los planes de invención pedagógica.

Fases de la propuesta

Primera Fase: Información, que estará centrada en dar a conocer los resultados de la investigación descriptiva desarrollada, que define la falta de una norma de estandarización, para generar una motivación entre los integrantes del CONEI y luego la plana docente en general.

Segunda Fase: Reconocimiento del problema y ubicación de los docentes en la necesidad de incluir una norma de estandarización para los planes de innovación

Tercera Fase: Debate de una propuesta para aplicar la norma de que todo es perfectible, a efecto de contar con una norma que contenga la estandarización de los planes de invención pedagógica, que debe estar incluida en el PEI del año 2018

Cuarta Fase; Propuesta para incluir el lineamiento mínimo para que los PIE, sean estandarizados a través del PEI 2018 y siguientes.

4.2.5.- Metodología

MÉTODO: Dialéctico, para que los docentes encuentren las relaciones de contradicción y establezcan las normas para superar el problema.

Este método garantiza que los integrantes del CONEI así como el resto de la plana docente, puedan ubicarse correctamente en el contexto del problema y luego adoptar una posición crítica y creativa, pero marcando siempre la distancia de que los resultados en el tiempo y en el espacio son perfectibles.

El enfoque de la metodología es teórica, porque se trata de una propuesta que debe llevarse a efecto con la previa aceptación de la plana jerárquica de la Institución Educativa, la misma que tiene potestad de optimizar la propuesta.

4.2.6.- Funcionamiento.

Responsable: En primera instancia la investigadora, componente de la propuesta; luego, el equipo del CONEI, porque le corresponde de acuerdo a sus funciones de innovación.

Área: Se incluye en el área académica, porque es eminentemente para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades.

Los lineamientos para las actividades serán:

Primero: Presentación a la Dirección, Sub Dirección y al CONEI, el informe de la investigación, resaltando la nebulosidad en el proceso de ponderación e información sobre la calidad y eficacia de los planes de invención pedagógica, resaltando los planes en con los cuales ha participado la Institución Educativa, que ha merecido loables honores pero que no se proyectan hacia todos los demás estudiantes y su codificación es sólo por el momento; con lo que se pierde la calidad de sus aportes.

Segundo: Desarrollo de la exposición a toda la plana docente sobre el problema del focalismo y mínima trascendencia de los planes de invención pedagógica por falta de estandarización para ser incluidos en la programación curricular para todos los grados.

Tercero: Presentación de una propuesta de estandarización para que los planes de invención pedagógica sean enmarcados dentro de este lineamiento y tengan la utilidad psico pedagógica y social. Y finalmente, que se incluya dentro del PEI y en el PAT la estandarización, según los aportes de los docentes.

Fases

Primera fase: información

Finalidad: Que los logros de la investigación sean de conocimiento de la plana jerárquica de la Institución Educativa y de los demás integrantes del CONEI, para luego irradiar la información a toda la plana docente, para que los alcances de los resultados no sean individualizados sino compartidos.

Estrategia: Diálogo de confrontaciones con la plana jerárquica para exponer cómo se ha desarrollado la investigación, el tratamiento estadístico e interpretativo de los resultados; y, las conclusiones con las sugerencias.

Material: El sustento físico de los resultados de la investigación, para la plana jerárquica e integrantes del CONEI; así como la puesta en vista de un resumen de los resultados en la vitrina que obra en la sala de profesores.

Proceso: Se ejecutará dos actividades informativas básicas:

Se pedirá el tiempo de media hora con la plana jerárquica y los demás integrantes del CONEI, para explicarles los alcances de la investigación; y sobre todo presentar las pruebas de que la falta de estandarización de los planes de invención pedagógica hacen que sean focalizados en una transversalidad que no tiene proyección e incidencia en los demás docentes y entre los estudiantes que no participaron en dicho proyecto, a pesar de que son aportes muy significativos y de notable consistencia y validez.

Tiempo: Será en el mes de octubre, en la primera semana, aprovechando que en dicha fecha se tiene programa la reunión ordinaria del CONEI.

SEGUNDA FASE: PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA

Finalidad: Presentar un lineamiento para que los docentes tengan un mejor conocimiento de los estándares de educación y su proyección para los planes de invención pedagógica, ya que estos se ejecutan y no tienen un proceso de estandarización.

Estrategia: Se emplearán las siguientes

1°. Coordinación a nivel de la Sub Dirección y el CONEI, para obtener una programación de reciclaje para la determinación de la estandarización de posplanes de invención pedagógica que se ejecutan en la institución educativa.

2°.- Estrategia de información esquemática, por la cual se entregará a cada docente un esquema sobre la estandarización para los planes de invención pedagógica, y asimismo se colocará en la vitrina de la sala de profesores, durante una semana. Se traza la estrategia de que todos sean informados.

3°.- Desarrollo de un foro sobre el tema de la estandarización de los planes de invención educativa (PIE), para que cada docente, para lo cual aplicará los lineamientos más importantes de esta técnica grupal: Motivación, participación, preguntas y respuestas, sustentación de los puntos de vista, resolver los puntos controvertidos y arribo a una conclusión generalmente aceptada.

4°.- Diálogo de confrontaciones con la plana jerárquica para que incluya en su despacho de información los resultados a los cuales han arribado los docentes.

Material: El sustento físico de los resultados de la investigación, para la plana jerárquica e integrantes del CONEI; así como la puesta en vista de un resumen de los resultados en la vitrina que obra en la sala de profesores.

El material que se entregará para el desarrollo del foro es el siguiente:

I.E FORTUNATO ZORA CARBAJAL, Tacna

Tacna,

Documento de información del CONEI.

Estimados colega, tenemos a bien informar a Ud., la ampliación del oficio circular N° 98-11-CONEI/I.MVeH, lo siguiente:

Habiéndose efectuado una investigación descriptiva sobre la calidad de la evaluación de los planes de invención educativa (PIE), y habiéndose llegado entre otras conclusiones:

- 1°. Se ha determinado su notable importancia para el proceso enseñanza-aprendizaje, pero que tales logros se focalizaba en el grupo de docentes y alumnos que los ejecutaban.
- 2°. Que no tienen mayor trascendencia para constituir en un parámetro que permita juzgar la calidad del aprendizaje logrado por los estudiantes.
- 3°. Que se carece de una estandarización que permita evaluar la calidad de los PIE.

Es que se propone:

- 1°. Divulgar los resultados para que los colegas tengan información sustentatoria sobre los problemas antes mencionados y puedan proceder a sus análisis previos.
- 2°. Invitarlos al desarrollo del foro de discusión sobre el tema para que puedan plantear sus puntos de vista y llegar a una concreción sobre el tema de la estandarización de los PIE.

3°. Recalcar que de acuerdo al oficio circular que se les ha enviado, la actividad del foro se llevará a efecto el 3°1 de octubre en el auditorium de 12 a 2 p.m.

4°. Los resultados de su participación se han de incluir en el PEI del año 2018

Muy atentamente, EL CONEI.

CUARTA FASE: INCLUSIÓN DE LINEAMIENTOS EN EL PEI PARA ESTANDARIZAR LA CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LOS PIE.

FINALIDAD: Establecer normas para que los PIE sean sistematizados y coherentes con el PEI.

ESTRATEGIA: Diseño de las pautas mínimas según los acuerdos del Foro, pero con la flexibilidad para incluir los lineamientos básicos propuestos por el Ministerio de Educación.

MATERIAL: De escritorio y fotocopias para ser entregados a los docentes y directivos de la APAFA, y representante de los estudiantes.

PROCESO: De incluir el siguiente lineamiento operativo:

1º.- LA ESTRUCTURA GENERAL

Implica que en la I.E., tenga el equipo preferentemente con docentes que años anteriores han participado con PIE, a nivel de concursos; por lo que:

- 1) Conformación del equipo de trabajo, integrado por un docente de cada área curricular, con un representante de la APAFA y un estudiante.
- 2) Registro de Informática Educativa, para que se informe sobre los planes que se han presentado para el año 2010.
- 3) Análisis de la Realidad del Establecimiento y finalidad de los Planes de Innovación.
- 4) Objetivos que de cada PIE.
- 5) Organización del PIE.
- 6) Contenidos a trabajar con la aplicación del PIP y recursos para hacerlo.
- 7) Sistema de evaluación diseñado en el PIE.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

ACTIVIDAD 1

- Elaborar un análisis FODA, sobre la inserción de los recursos informáticos en el establecimiento.
- Elaborar el Objetivo General del proyecto
- Elaborar los objetivos estratégicos, organización contenidos, responsables, tiempo y recursos

Lineamientos generales para la evaluación del PIE

En la evaluación se pueden distinguir dos aspectos

- Evaluación de Gestión: Se realiza a lo largo de todo el proyecto su función es saber si se está haciendo bien lo que se planificó
- Evaluación de los Resultados: Se realiza durante y al final del proyecto, sirve para saber si se está logrando o se logró lo que se buscaba con el PIE.

Evaluación de la gestión

- Se inicia con el análisis de que aspectos queremos evaluar, preguntándonos ¿Cuál o cuales de estos aspectos a evaluar nos sirven para verificar como se está desarrollando el PIE según lo planificado?

- Actividades
- Estrategias
- Objetivos específicos
- Objetivo General
- Aspectos a evaluar
- Aspectos del proyecto
- Evaluación

Una vez seleccionado los ámbitos a evaluar debemos preguntarnos, que técnicas de recolección de información es la más adecuada para cada ámbito.

- Entrevista en profundidad a docentes y alumnos
- Pautas de observación de clases
- Revisión de cronogramas
- Cuestionarios de opinión a docentes y alumnos
- Otros.

Una vez realizada la elección del instrumento evaluativo es necesario seleccionar el juicio evaluativo que se utilizará para expresar la calidad de los desempeños tanto de los docentes como de los estudiantes, así por ejemplo se empleará una tabla de ponderación, con indicadores tales como:

- Positivo – negativo
- Bueno- Regular- Malo
- Alto – Bajo
- Satisfactorio – Insatisfactorio
- Presente – Ausente
- Adecuado – Inadecuado
- Excelente – Bueno- Regular- Deficiente.

ACTIVIDAD 2

PROCESO DE INFORMACIÓN

Luego de ejecutado el PIE en el 2018, el equipo de docentes y el lineamiento de estandarización, presentarán los informes a las siguientes vías:

- A la plana jerárquica, para por vía de Secretaria se informe a todos los demás docentes.
- A los estudiantes
- A los padres de familia vía APAFA y en la vitrina de la I.E.

- Al público externo vía los medios que disponga la I.E.

De esta forma podemos concretizar que, con los lineamientos del establecimiento de estándares de calidad se puede efectuar una buena evaluación de los Planes de Inversión Educativos, para el año 2018, y su proyección para que los vacíos que se presenten se subsanen durante el año académico y en el siguiente.

EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto se ceñirá a los siguientes aspectos:

1°. Control de la eficacia de la información a través de la claridad y llegada a los docentes, para lo cual se aplicará una ficha de opinión en torno a tres preguntas:

¿Considera Ud., que los estándares son indispensable para normar el desarrollo de los planes de innovación?

¿Participaría Ud., para la capacitación, diseño, aplicación y evaluación con estándares en planes de innovación?

2°. En el desarrollo de las actividades activo correctivo, se debe aplicar un cuestionario de opinión por cada ítem, de la siguiente forma:

¿Qué elementos debe considerarse para contar con una estandarización a nivel de la Institución Educativa?

¿Proponga dos normas para el enfoque de medición con estándares de los planes de innovación?

¿Diseñe dos instrumentos de medición según su propuesta?

¿Cómo debe insertarse la estandarización de los planes de inversión pedagógica en el PEI?

¿Qué elementos debe incluirse para que cada proyecto sea evaluado según su objetivo y fin?

¿A cada uno de los cuadros que se han presentado que puede Ud., añadirle para que tengan mayor pertinencia?

¿El foro desarrollado cuáles son los acuerdos que Ud., más pondera?

¿Qué diseño debe usarse para incluir la estandarización de los planes de invención en el PEI del año 2018?

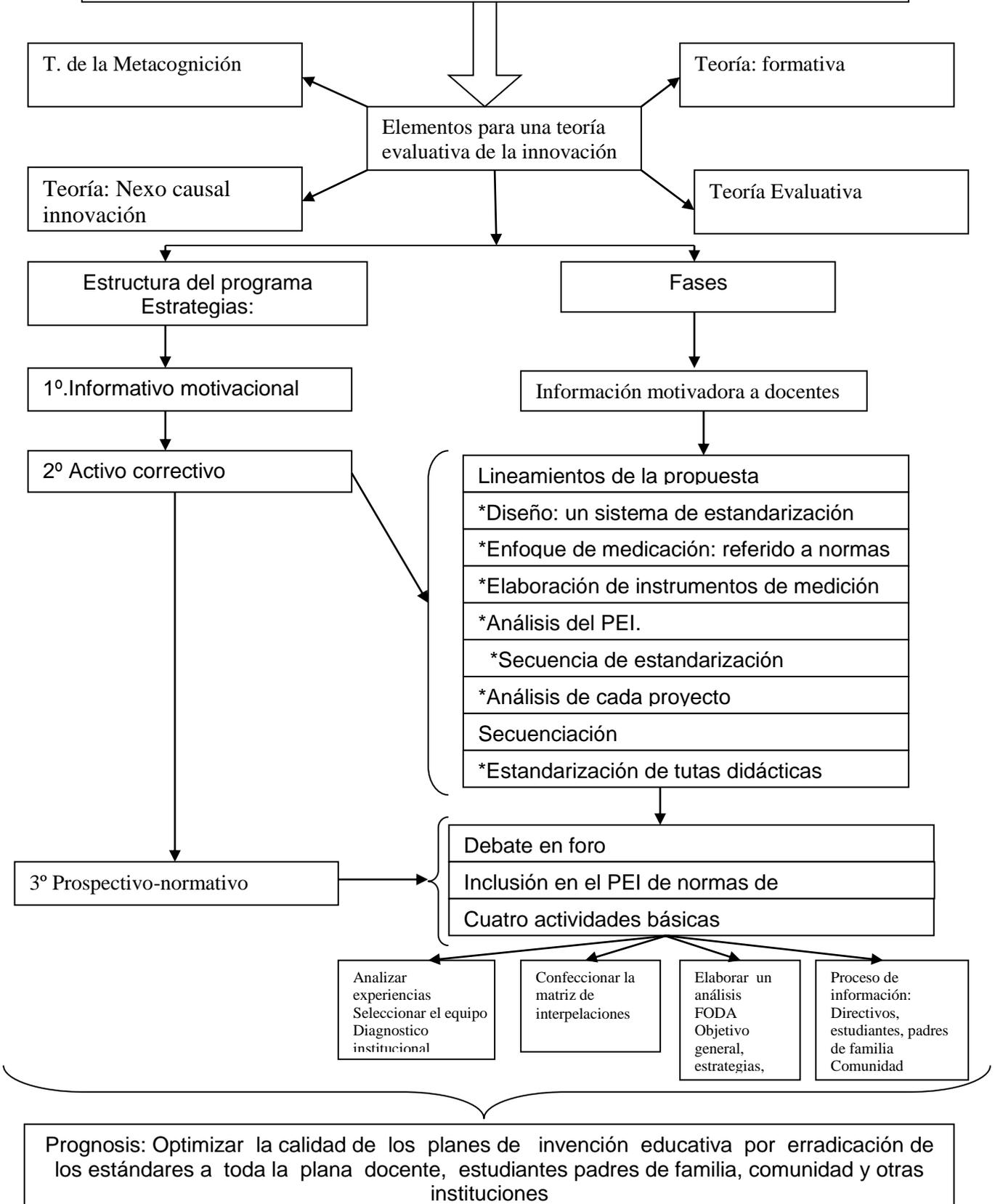
Esta evaluación está centrada en lograr que toda la plana docente haya logrado un adecuado nivel de interiorización y participación en la estandarización.

3°. Se debe tomar en cuenta los objetivos que se han planteado para la propuesta a fin de precisar si se han alcanzado.

4°. La evaluación implicará también considerar las barreras y dificultades.

Finalmente se sustenta la propuesta en el esquema que se adjunta en la página siguiente.

42.8. MODELO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE INVENCIÓN EDUCATIVOS.



CONCLUSIONES

- PRIMERO** Del análisis documental del PEI 2011, se ha logrado precisar que, el 75% de los planes de invención educativa, no figuran en el PEI, por lo que se destaca que hay improvisación en su diseño y ejecución, porque está centrado en el enfoque que cada docente o grupo de docentes han dado al proyecto.
- SEGUNDO** En el PEI, no se toma en cuenta la estandarización de los PIE., ya que de 12 sólo 3 están en condiciones de ser proyectados, dejando en claro el enfoque utilitarista inmediatista sin proyección, con lo cual sólo hay un beneficio directo en los estudiantes que han participado y los docentes que lo han promovido, marginando a los demás estudiantes, docentes como a los padres de familia.
- TERCERO** Del cuestionario aplicado a los docentes se destaca la mayoría (90%), que confirman la falta de una orientación para captar la calidad de los Planes de Invención Educativa, para ser proyectados en la estandarización; este vacío se establece como la mayor dificultad para que los agentes puedan diseñar los lineamientos para la inclusión de la estandarización.
- CUARTO** La amplia mayoría de docentes (80%) responden que hay divorcio entre el diseño del Proyecto Educativo Institucional, y los Planes de Invención Educativa., al no estar concatenados, lo que limita el poder estandarizar su calidad; por lo que a pesar de los loables éxitos alcanzados por la intervención en los últimos años, no hay la trascendencia que se espera de estos eventos.
- QUINTO** Los docentes son de la opinión que en el diseño del PEI, se tiene que efectuar una reestructuración para llegar a la adecuada estandarización de los Planes de Invención Educativa, pudiendo adoptarse el ciclo de capacitación docente; constituyéndose así en un aporte por la adecuada ubicación en el problema.

SUGERENCIAS

- PRIMERO** Se hace indispensable un debate con agentes educativos de la Institución Educativa, para que eleven su nivel de conceptualización del Proyecto Educativo Institucional en relación a los planes de invención educativa, para que estos sean pilares en el proceso de estandarización
- SEGUNDO** Se precisa considerar a los planes de invención educativa en el Proyecto Educativo Institucional, especialmente en relación a la misión, visión y objetivos definidos en el PEI, que conlleve a la estandarización.
- TERCERO** Para lograr la adecuada capacitación de los docentes en relación al PEI., se tiene que tener en cuenta los momentos metodológicos en relación a los procesos, acción, definición de responsabilidad compartida y un cronograma, que permita la inserción programática de los PIE.
- CUARTO** Los momentos metodológicos en el proceso de capacitación con la participación de la comunidad educativa se debe dar en tres fases: Prospectiva diagnóstica, propositiva y operativa, con objetivos para generar mayor relación con el Proyecto Educativo Institucional y los Planes de Invención Educativa.
- QUINTO** El proceso de capacitación para docentes debe incluir el proceso de investigación para los planes de invención en el Proyecto Educativo Institucional., con la identificación del problema, formulaciones, objetivos, producir información y plantear conclusiones.

SEXTO En el desarrollo de un taller de capacitación para docentes y padres de familia, no se debe olvidar que es necesario considerar al Proyecto Educativo Institucional y los planes de innovación, como parte del proceso de negociación cultural con el contexto de la región Tacna

BIBLIOGRAFÍA

- BARRIENTOS, Juan (1979). Los conflictos y las medicaciones de la conducta humana. Buenos Aires: Losada.
- BARRIENTOS Jiménez, Elsa (2007) El proceso de la investigación científica. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- BERTRAND Russell (1971). Principios fundamentales de filosofía. Barcelona: Morata.
- BLANCO R. Y Messina G. (2000), Estado del arte sobre las innovaciones educativas en América Latina, Bogotá, Colombia, Convenio Andrés Bello.
- BUNGE, Mario (1982) La investigación científica. México: Pueblos Unidos
- BRUNNER, José Joaquín (2006) Estándares educativos. Lima, San Marcos.
- BURGER, Louis (1997) Importancia de la estandarización en educación. Buenos Aires: Losada.
- CALDERÓN López Velarde Jaime (1999), Invención educativa, en la revista Investigación Educativa, No. 1
- CASTRO GARCÍA, Orestes (1994). Teoría del nexo causal en ponderación. México: Limusa.
- CERIONI, Marietal (2004). Evaluación de la metacognición. México: Trillas
- CALDERÓN, Margarita (1999). Las innovaciones pedagógicas. Lima: Abedul
- CASSASUS, Jhon (2002) Estrategia de los estándares en educación. México: McGraw Hill
- CHIAVENATO, Adalberto. (1999) Introducción a la teoría general de la administración.. México: Trillas
- DARLING-HAMMOND (1997) La estandarización de los indicadores en la gestión educativa. España, Barcelona: Morata.

- DELL'ORDINE, José Luis (2002). Paradigma de la práctica docente. Lima: UNMSM.
- ESQUIVEL, Francisco (1998) Los planes de invención pedagógica y su evaluación. Lima: San Marcos.
- FREIRE, Paulo (1973) Educación Liberadora. Lima: Studium
- HAVELOCK R.G. y Huberman A. M. (1980), Invención y problemas de la educación. Teoría y realidad en los países en desarrollo, Ginebra, Suiza, UNESCO-OIE.
- HUBERMAN, A. M. (1980). Cómo se realizan los cambios en la educación: una contribución al estudio de la innovación. París, Francia, UNESCO-OIE.
- LIBEDISNKI, Martha, (2001), La invención en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós
- LINARES HUACO, (2003). La acreditación. Tacna: Publiunsa
- MARZANO, Lucía (1997) Técnicas para evaluar los planes de invención pedagógica. México: Siglo XXI.
- MÉXICO. Ministerio de Educación Pública. (1975). Ley Federal de Educación Pública. México: Cartago.
- MORALES, Raúl (2007). Neoliberalismo y educación contemporánea. Lima: San Marcos.
- MORENO Bayardo María Guadalupe (1995), Investigación e Invención Educativa, Revista la Tarea No. 7, disponible en URL: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu7/bayardo7.htm>
- MEJÍA MEJÍA, Elías. (2007) Metodología de la investigación científica. Lima. Edit. UNMSM.
- MORRÍSH I. (1978), Cambio e invención en la enseñanza, Salamanca, España, Anaya.
- PERKINS, Jhon (1995) Evaluación y sistematización. Lima: PUCP.

- PARRA R., Castañeda E., Camargo M. y Tedesco J. C. (1997), *Invencción escolar y cambio social*, Bogotá, Colombia, Fundación FES-FRB-COLCIENCIAS.
- PERÚ, leyes, decretos, etc. (2004) Resolución Ministerial N° 0587-2004-ED (Lima, 22 de Setiembre de 2004). Lima. Rueda Hermanos.
- PERÚ, leyes, decretos, etc. (2002) Ley N° 29062 de la Carrera Pública Magisterial. Lima: Diario el Peruano.
- PERÚ, leyes, decretos, etc. (2003) Ley N° 28332 del Fondo Nacional de Desarrollo Educativo. Lima: Diario El Peruano.
- PERÚ, leyes, decretos, etc. (2006) Ley N° 29062 de la Carrera Pública Magisterial. Lima: Diario El Peruano.
- RIVAS NAVARRO Manuel. (1983), *El comportamiento innovador en las instituciones escolares: niveles y factores de invención educativa*, Madrid, España, Universidad Complutense.
- SANCHO J. M., Hernández F., Carbonell J., Sánchez-Cortez E. y Simo N. (1993), *Aprendiendo de las innovaciones en los centros. La perspectiva interpretativa de investigación aplicada a tres estudios de caso*, Madrid, España, CIDE.
- SANTOS GUERRA, Miguel A. (1996), *Evaluación Educativa*. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río del la Plata.
- STUFFLEBEAM, Daniel (1999) *Evaluación formativa*. Lima: PUCP.
- TYLER, Ralph (1997) *La evaluación formativa*. Barcelona: Morata.
- VÉLEZ, Juan (1997). *Evaluación de la metacognición*. Barcelona: Morata

DEDICATORIA

El agradecimiento con mi Familia por siempre estar allí apoyándome en cada instante, permitiendo de esta manera poder completar mis aprendizajes con éxito.

AGRADECIMIENTO

Dedicamos este trabajo de investigación principalmente a Dios, por ser el instigador y darnos fuerzas para continuar hasta lograr obtener uno de las ambiciones más deseadas.

ANEXOS

ANEXO N° 1
CUESTIONARIO

Estimado colega:

La presente ficha contiene importantes preguntas sobre las experiencias en esta Institución Educativa; necesitamos de vuestras opiniones para poder alcanzar una propuesta coherente con nuestros planes de innovación. Responda Ud., a este cuestionario anónimo con la mayor sinceridad. GRACIAS

I.- DATOS GENERALES

- 1.- Años de servicio en el magisterio: _____
- 2.- Especialidad en el Nivel Secundario: _____
- 3.- Cargo directivo o representativo: _____
- 4.- Fecha: _____

II.- INTERROGANTES (V.I.)

1.- En la Institución Educativa, se dan motivaciones y condiciones para que los docentes puedan manifestar y ejecutar su interés por la investigación.

- | | |
|-----------------------------------|-----|
| a) Totalmente de acuerdo | () |
| b) De acuerdo en parte | () |
| c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo | () |
| d) En desacuerdo en parte | () |
| e) Totalmente en desacuerdo | () |

2.- En el PEI., la misión y visión limitan la invención pedagógica creativa

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

3.- La capacitación docente debe ser ejecutada con un programa a nivel regional, luego incluirse en el PEI para la ejecución.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

4.- La estrategia corporativa en programas de capacitación docente, funcionan mejor si lo diseña y ejecuta el CONEI exclusivamente.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

5.- El enfoque administrativo es el que más se prioriza por parte de la plana jerárquica de la I.E., antes que la capacitación de los docentes.

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo en parte ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) En desacuerdo en parte ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

6.- En los objetivos organizaciones el enfoque pedagógico se destaca más, relegando a otros.

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo en parte ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) En desacuerdo en parte ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

7.- La selección previa de docentes que requieren capacitación, debe ser el primer paso para la invención educativa.

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo en parte ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) En desacuerdo en parte ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

8.- En la I.E., las limitaciones de recursos materiales, hacen imposible que se desarrolle un programa de capacitación para los planes de innovación.

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo en parte ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) En desacuerdo en parte ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

9.- las innovaciones pedagógicas en planes, han sido propuestos en el PEI, con notable pertinencia a la realidad de Tuti el presente año.

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo en parte ()

c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()

d) En desacuerdo en parte ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

10.- El docente necesita ser capacitado para realizar la contextualización de sus planes en base al aspecto coyuntural que se da en Tuti.

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo en parte ()

- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

11.- En los programas de capacitación debe darse especial atención a la sistematización de técnicas pedagógicas, que debe dominar el docente para que reciba una buena certificación.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

12.- En la capacitación docentes es indispensable aplicar la técnica evaluativo del monitoreo para objetivar los avances, limitaciones y aplicar medidas correctivas.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

13.- El reciclaje docente es un punto de apoyo estratégico para la evaluación por desempeño.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

II.- INTERROGANTES (V.D.)

14.- Básicamente el P.I.P. (Proyecto de Invención pedagógica), se le conceptúa como una propuesta que incluye nuevas formas o alternativas para abordar el proceso de la educación con el fin de lograr mejoras cualitativas, tomando sólo como referencia el P.E.I.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

15.- El P.I.P., con enfoque curricular es el que debe priorizarse más en la I.E.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()

- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

16.- Cambiar y mejorar la práctica pedagógica, en la I.E., debe priorizarse en la actualidad recurriendo a los P.I.P.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

17.- Las actitudes de docentes, alumnos y padres de familia hacia la I.E., contribuyen a la calidad educativa, en los PIP.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

18.- Los valores que practican los agentes educativos demuestran la calidad de la educación en la I.E.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()

- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

19.- El dinamismo institucional puede contribuir en la calidad educativa con P.I.P.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

20.- Los recursos del medio (Tuti) deben emplearse con prioridad en el desarrollo de los PIP, para que sea un factor de calidad con pertinencia a los objetivos

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

21.- La propuesta de un proyecto innovador debe figurar en el P.E.I., antes de ejecutarse.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()

- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

22.- Los objetivos de un proyecto innovador pueden no tener articulación con el P.E.I., para facilitar la creatividad.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

23.- La mejora cualitativa debe ser el sustento de coordinación entre un proyecto de invención y el P.E.I.

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo en parte ()
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo ()
- d) En desacuerdo en parte ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()